INGRESO A GABINETE 13 JUN 2024	Natalia Alvarez Fono 233251414 Gobierno Regional Arica y Parinaci
HORA INGRESO	ia AM ino 23 ino 23
REGRESO A O.P. 13 JUN 2024	325141 325141
hora de regreso 1513>	Parinacc
PROVIDENCIA N° 2563	ਰੋ
DIRECTIVOS	
Gobernador Administrador Jefe DAF Jefe DIPIR Jefe DIPLADER Jefe DIPLADER Jefe DIPLADER Jefe DIT DIDESOH Otros:	eu rile t
	Col
URGENTE NORMAL	
ACCIONES A SEGUIR Oficio Respuesta Emitir Resol. Ex. Informar Gobernador Conocim. y Devol. Toma Conocimiento Conocim. y Archiv. Informar al Personal V°B° y envío Pago	Custian
Continuar Trámite Conciliación Banc.	
Observaciones:	
GOBERNADOR STATE OF THE PROPERTY OF THE PROPER	
Jessica Ferr	andez Ramirez 412.920-4
Mecanismo de ingreso a Gore: Medro Ambiente - 292711 RECIBI	ICACIONAL JZ4 LD 9 6 . T



nistalia Mares. 3 1990 133251414 Geografic Regional Arica y Fannacolo.

Oficina de Partes

De:

Gestor documental Ceropapel < ceropapel@mma.gob.cl>

Enviado el:

miércoles, 12 de junio de 2024 16:42

Para:

Oficina de Partes

Asunto:

Adjunta Documento

Datos adjuntos:

2427112024 Oficio Ordinario.pdf; 8.-SGD-3632_2024_Oficio_GOREs_Anteproyecto-Plan-

Sectorial-Adaptacio-An-Biodiversidad-1.doc; 137_1._SGD_3632_2024

_PSA_Biodiversidad_version_final.pdf

Señor JORGE DIAZ IBARRA GOBERNADOR REGIONAL Gobierno Regional de Arica y Parinacota

Por medio de la presente, se le comunica que con fecha 12 de junio de 2024, Ministerio del Medio Ambiente ha generado el documento 242711 Oficio Ordinario, entre cuyos destinatarios se encuentra usted.

Consecuente con lo anterior, sírvase a encontrar adjunto dicho documento con sus respectivos anexos.

El documento se encuentra firmado con Firma Electrónica Avanzada.

Gestor Documental-Ministerio del Medio Ambiente https://ceropapel.mma.gob.cl





OFICIO ORDINARIO Nº 242711/2024

ANT.: Res.Ex. Nº 1244, de 29 de mayo de 2024, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba Anteproyecto de Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático para el sector Biodiversidad, y lo somete a consulta pública.

MAT.: Envía Anteproyecto de Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático para el Sector de Biodiversidad.

Santiago, 12/06/2024

DE: MARÍA HELOISA JUANA ROJAS CORRADI

MINISTRA

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Nº 21.455, Ley Marco de Cambio Climático, y el artículo 43 del D. S. Nº 16, de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el Reglamento que establece Procedimientos asociados a los Instrumentos de Gestión del Cambio Climático (en adelante, "Reglamento Procedimental"), se informa a usted que el Ministerio del Medio Ambiente ha elaborado un Anteproyecto de actualización del Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático para el Sector Biodiversidad. Este anteproyecto fue aprobado mediante Resolución Exenta Nº 1244, de 29 de mayo de 2024, de este ministerio, ordenando someterlo a consulta pública.

Cabe mencionar que el Anteproyecto a someterse a consulta pública busca coordinar los esfuerzos nacionales para mejorar la resiliencia de la biodiversidad de Chile frente a los impactos del cambio climático, aplicando medidas y acciones de adaptación basadas en la mejor ciencia disponible, la participación ciudadana, la capacidad y experiencia de los servicios públicos y la institucionalidad ambiental, y la colaboración entre los múltiples actores y territorios.

Según el artículo 43 del Reglamento Procedimental, el Ministerio del Medio Ambiente, en su calidad de autoridad responsable del Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático de Biodiversidad, debe remitir el anteproyecto a los Comités Regionales para el Cambio Climático para su posterior remisión al Gobierno Regional correspondiente, las municipalidades y las Mesas Territoriales de Acción por el Clima que se conformen en el territorio.

Considerando que la Gobernadora o Gobernador Regional ejerce la Presidencia del Comité Regional para el Cambio Climático, cumplo con enviar a usted una copia del Anteproyecto de Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático de Biodiversidad, para su revisión y comentarios, y asimismo, solicitamos pueda realizar la distribución del señalado Anteproyecto a los integrantes del Comité Regional para el Cambio Climático, Municipalidades y Mesas Territoriales de Acción por el Clima de su respectiva región, todo lo anterior, con el objeto de velar por una participación informada en el proceso de actualización del Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático de Biodiversidad. Además, adjuntamos enlace para acceder al expediente electrónico del referido Plan: https://cambioclimatico.mma.gob.cl/plan-de-adaptacion-al-cambio-climatico-para-la-biodiversidad/expediente-electronico-del-proceso/

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



ANTEPROYECTO DE PLAN SECTORIAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN BIODIVERSIDAD



Sig	glas y acrónimos	4
1. /	ANTECEDENTES	5
1	1.1 Lineamientos incluidos en la actual versión del PNACC Bio	5
	1.2 Síntesis de la evaluación de los riesgos climáticos actuales y proyectados, sobr piodiversidad	e la 6
1	.3 Descripción del proceso de elaboración del anteproyecto	14
1	.4 Antecedentes de la primera versión del PACC Bio 2014-2019	15
2. F	PLAN SECTORIAL ADAPTACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO EN BIODIVERSIDAD 2024-2028	16
2	2.1 Misión, Visión y objetivos	16
	Misión	16
	Visión	16
	Objetivo general	16
	Objetivos específicos (OE)	16
	Líneas de acción estratégicas (LE)	17
2	2.2 Presentación de las medidas del Plan de Adaptación en Biodiversidad	17
2	2.3 Medidas del Plan de Adaptación en Biodiversidad	20
	Ficha Medida 1	20
	Ficha Medida 2	22
	Ficha Medida3	23
	Ficha Medida 4	25
	Ficha Medida 5	28
	Ficha Medida 6	30
	Ficha Medida 7	32
	Ficha Medida 8	34
	Ficha Medida 9	36
	Ficha Medida 10	38
	Ficha Medida 11	42
		2



Ficha Medida 12			44
Ficha Medida 13			46
Ficha Medida 14			48
Ficha Medida 15			49
Ficha Medida 16			51
Ficha Medida 17			53
Referencias			56
ANEYOS			57



Siglas y acrónimos

APL: Acuerdo de Producción Limpia

ECLP: Estrategia Climática a Largo Plazo (disponible en el enlace ECLP-LIVIANO.pdf (mma.gob.cl))

ENB: Estrategia Nacional de Biodiversidad (disponible en https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/Estrategia_Nac_Biodiv_2017_30.pdf)

LMCC: Ley Marco de Cambio Climático (disponible en el enlace https://bcn.cl/32l1s)

NDC: Contribución Nacional Determinada (disponible en el enlace NDC 2020 Espanol PDF web.pdf (mma.gob.cl))

PNACC: Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático

PSACC: Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático

SBAP: Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, creado por la Ley 21.600 (disponible en el enlace

https://bcn.cl/3evks)

SbN: Soluciones basadas en la Naturaleza



1. Antecedentes

La primera versión del Plan Nacional de Cambio Climático en Biodiversidad (PNACC Bio), fue uno de los nueve planes sectoriales originales de nuestro país, cuyo diseño se realizó entre 2011 y 2013, vigente entre 2014 y 2019, y que debe actualizarse considerando los nuevos compromisos e instrumentos que Chile generó para adaptarse al cambio climático, incluyendo, entre otros, la actual Contribución Nacional Determinada (NDC) de 2022, la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP) de 2021, la Ley N° 21.455, Ley Marco de Cambio Climático (LMCC) en el año 2022, la versión vigente de la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB) de 2020 (la cual se está actualizando en línea con el Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal del año 2023), la Ley N° 21.202 de Humedales Urbanos del año 2020, la Ley N° 21.600 que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas en 2023, Estrategia Nacional del Litio de 2023, y la Ley N° 21.660 sobre Protección Ambiental de las Turberas de 2024.

1.1 Lineamientos incluidos en la actual versión del PNACC Bio

Dado que las ambiciones y compromisos climáticos de nuestro país están representados en la NDC y ECLP, generados por los compromisos internacionales de cambio climático ratificados por nuestro país, a continuación, se describirán los principales lineamientos que este plan debe considerar según estos instrumentos:

- NDC: incluye 9 componentes de integración agrupados en Bosques (3 componentes), Turberas (2 componentes), Ecosistemas transversales (1 componente) y Océanos (tres componentes), donde se incluyen consideraciones relacionadas al catastro de ecosistemas, protección, restauración de ecosistemas y de adaptación al cambio climático.
- ECLP: incluye 6 objetivos de biodiversidad con 36 metas, y 3 objetivos de océanos con 24 metas, que incluyen consideraciones relacionadas a la conservación de la biodiversidad, restauración de paisajes, disminución de la degradación de ecosistemas, movilización de recursos y participación del mundo privado para la adaptación y resiliencia climática.
- LMCC: establece un marco jurídico para enfrentar el cambio climático, incluyendo instrumentos
 de gestión a nivel nacional, denominados planes sectoriales de adaptación al cambio climático
 (como lo es este plan en cuanto a biodiversidad), y que orientan a los planes a nivel regional y
 local. Asimismo, busca contribuir con la gestión hídrica mediante planes estratégicos de recursos
 hídricos.
- ENB y su proceso de actualización: en línea con los 4 objetivos y metas del Marco Global de Biodiversidad, para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad del país en un contexto de cambio climático, fortaleciendo la institucionalidad y las políticas para ello, y promoviendo las contribuciones de la naturaleza a las personas y los servicios ecosistémicos como la regulación del agua o el clima, y la disminución del riesgo de desastres mediante



soluciones basadas en la naturaleza, entre otras, reconociendo que cada persona tiene un papel crucial en la protección de nuestro patrimonio natural.

- Ley N° 21.202, de Humedales Urbanos: esta ley tiene como tiene como objetivo proteger los humedales urbanos, reconociendo su importancia para el medio ambiente y la sociedad, ya que sirven como áreas verdes, espacios para la recreación, control de inundaciones, y contribuyen a la mitigación y adaptación al cambio climático, incorporando esfuerzos e involucramiento local y nacional.
- Ley N° 21.600, que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP): incluye consideraciones para conservar la biodiversidad y el patrimonio natural de Chile, incluyendo instrumentos de conservación como el sistema nacional de áreas protegidas, la planificación ecológica, la determinación de áreas degradadas, los planes de restauración ecológica, los paisajes de conservación, entre otros.
- Ley N° 21.660, sobre Protección Ambiental de las Turberas: tiene por objeto la protección de las turberas para preservarlas y conservarlas como reservas estratégicas para la mitigación y adaptación al cambio climático, regular el recurso hídrico, y conservar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que proveen, así como regular el manejo sustentable de la cubierta de musgos.

1.2 Síntesis de la evaluación de los riesgos climáticos actuales y proyectados, sobre la biodiversidad

Chile es un país altamente vulnerable al cambio climático, debido a su extensión geográfica con más de cuatro mil kilómetros de costas, que van desde el desierto hasta la Patagonia, y donde además la población se concentra en la zona central, quedando expuesta al riesgo de distintos tipos de desastres. Las evaluaciones basadas en los escenarios futuros de cambio climático para Chile entregan resultados diferenciados según la zona geográfica, los que pueden ser analizados según los cambios de la distribución de las precipitaciones o de las temperaturas. Es así como se identifica una clara reducción de las lluvias en la zona centro y centro sur, especialmente en la medida en que disminuye la altitud. Tanto en los extremos norte como sur del país no es posible observar una disminución o aumento claro de las precipitaciones que indiquen las proyecciones futuras. Para las temperaturas, se da cuenta de un aumento general para todo el país, especialmente en las zonas más altas y alejadas del océano. Este aumento va disminuyendo al ir avanzando hacia el sur del país (Centro de Cambio Global UC 2022).

La biodiversidad es parte de estos cambios en las precipitaciones y temperaturas, ya que son aspectos de la dinámica que tienen la biosfera, la capa que contiene la vida del planeta, por lo que no pueden analizarse los cambios de la biodiversidad y del clima en forma separada. Se observa a escala global un cambio en los patrones de distribución de los distintos niveles de la biodiversidad (Genes, Especies y Ecosistemas), en función de los cambios en las precipitaciones y temperaturas. Por ejemplo, las plantas



y animales están desplazándose hacia zonas más frías y húmedas (hacia los polos y zonas de mayor altitud). Estos cambios están modificando los paisajes que hemos conocido hasta la actualidad, lo que da más importancia a generar acciones de mitigación y adaptación tomando en cuenta la interacción y dependencia entre el clima y la biodiversidad (Pörtner et al. 2021).

En la primera versión del plan de adaptación al cambio climático en biodiversidad (MMA, 2014), https://biodiversidad.mma.gob.cl/pda-cambio-climatico/, ya se reconocían los riesgos del cambio climático en el país sobre nuestra biodiversidad, dado por el aumento de las temperaturas, la variabilidad climática, la disminución de las precipitaciones y el incremento de eventos extremos, como sequías e inundaciones, e indicando que estos cambios afectan la distribución de la biodiversidad, los patrones de reproducción y migración, y la composición de los ecosistemas, tanto en ecosistemas terrestres, acuáticos y costeros, así como sobre especies endémicas y aquellas de importancia económica y cultural, y la oferta de sus servicios ecosistémicos para la población del país. Además, este documento resalta la importancia de la biodiversidad para la resiliencia frente al cambio climático, ya que los ecosistemas saludables pueden actuar como amortiguadores naturales y proveer servicios ecosistémicos esenciales, por lo cual su afectación disminuye nuestra capacidad de adaptación al cambio climático.

Estos riesgos son ratificados en el informe emitido por el Comité Científico chileno para la COP 25 (Arroyo et al. 2019), donde se señala la importante amenaza que representa el cambio climático sobre la biodiversidad única de Chile, que incluye una amplia variedad de ecosistemas y especies endémicas. Además, este documento resalta la importancia de tomar medidas de adaptación para proteger y conservar la biodiversidad frente al cambio climático, incluyendo la implementación de estrategias de conservación, creación de áreas protegidas, promoción de prácticas sostenibles, y el fortalecimiento de la investigación científica, incluyendo la creación de un observatorio para el monitoreo y análisis de la biodiversidad.

Actualmente, y en mayor profundidad, en el marco del proceso de actualización del plan de adaptación al cambio climático en biodiversidad, el Centro de Cambio Global UC en colaboración con diversos centros de investigación del país, tales como Instituto de Ecología y Biodiversidad (IEB), el Instituto Milenio BASE, el Centro de Investigación Oceanográfica en el Pacífico Sur-Oriental (COPAS Coastal), la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de Chile, la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Católica, la Universidad de Concepción, la Universidad de Los Lagos y Center for Climate Studies, The School for Field Studies de Puerto Natales, realizaron 11 estudios que evaluaron el riesgo y la vulnerabilidad al cambio climático de la biodiversidad terrestre y marina en Chile. Estos estudios se encuentran disponibles en la web https://cambioclimatico-mma.gob.cl/plan-de-adaptacion-al-cambioclimatico-para-la-biodiversidad/expediente-electronico-del-proceso/.



Impactos del cambio climático en la biodiversidad terrestre

Fue abordado mediante cinco estudios que analizaron el impacto en especies vegetales exóticas invasoras, bosque nativo, polinizadores nativos y en la distribución de especies nativas y ecosistemas. A continuación, se identifican los principales hallazgos identificados por dicho estudio.

Las invasiones biológicas representan uno de los principales factores que contribuyen a la pérdida de biodiversidad en Chile. Actualmente, se han identificado 790 especies exóticas terrestres y acuáticas que se han naturalizado en el país. La predicción de la distribución potencial de especies exóticas bajo diferentes escenarios de cambio climático es una herramienta importante para la prevención de su llegada y para identificar áreas prioritarias en términos de invasibilidad. Los resultados indican que las plantas exóticas, incluyendo árboles, arbustos, gramíneas y hierbas, tendrán más probabilidad de establecerse en zonas de alta elevación y latitud, como la cordillera de los Andes y los ecosistemas patagónicos, para el año 2040 y el 2100. Además, se ha identificado que especies como *Mesembryanthemum crystallinum, Rubus ulmifolius, Ulex europaeus* y *Rosa rubigin*osa presentan una alta probabilidad de colonizar ecosistemas insulares para el año 2100. Estos resultados resaltan la alta susceptibilidad de la cordillera de los Andes a la invasión por diversas especies exóticas en ambos escenarios de cambio climático. Como muchas áreas protegidas están en ecosistemas montañosos, estos hallazgos son muy relevantes en cuanto a conservación.

En relación con los bosques, se evaluaron los riesgos climáticos asociados a los cambios en el clima actual (e.g. última década en la zona central) y el clima futuro, y la respuesta de los bosques en términos de su potencial productividad. Se evaluó un modelo de dinámica sucesional a escalas regionales y se aplicó para determinar el stock de carbono sobre el suelo y la productividad de los bosques nativos de Chile. Los resultados previstos para el año 2065 muestran un aumento en la biomasa forestal, pero una disminución en la productividad, principalmente en renovables y bosques alterados por cortas o manejo. Los bosques con mayor vulnerabilidad al cambio climático se encontrarán para 2065 en la región de Los Ríos, Chiloé y en los Andes de la región de los Lagos.

Con respecto al análisis de polinizadores, este permitió identificar la respuesta al cambio climático de las principales especies de insectos nativos polinizadores. Se desarrolló un método de análisis para identificar la distribución actual y futura de 21 especies de polinizadores, sobrepuestos con la distribución actual y futura de las plantas nativas que polinizan estas especies. Este análisis permitió no solo identificar las especies de polinizadores con mayor riesgo futuro, debido a la contracción del rango de su distribución actual, sino que, además, aquellas zonas claves para la presencia futura de las especies de polinizadores nativos, ya que es donde se concentran las plantas polinizadas. Se identificaron cinco especies como las con mayor peligro por su restringida área de distribución futura, 2 de ellas nativas (Svastrides melanura y Megachile semirufa), 3 de ellas endémicas (Centris chilensis, Caupolicana fulvicollis y Alloscirtetica gayi).



En relación con la distribución de especies nativas, a través del desarrollo de modelos de distribución, los resultados permiten identificar zonas futuras en que disminuirá fuertemente la adecuación climática actual de las especies, como la zona central en el caso de las plantas, zona andina central para la fauna y zona centro-sur en el caso de la funga (ver anexo I). En todos los casos, en el escenario más pesimista, estas zonas se amplían, acentuándose los cambios proyectados. Estos resultados indican la probabilidad de un recambio de las especies que conforman los ecosistemas actuales en las zonas indicadas, aumentando además el riesgo de extinción de las especies que tienen menor rango de distribución.

En el caso de los ecosistemas (Figura 1), los resultados presentan una ventana de aproximadamente 40 años donde la magnitud de los cambios en los ecosistemas no es significativa para casi todos los ecosistemas del país. Sin embargo, posterior a este periodo, se observan cambios relevantes en todas las zonas geográficas, observándose un patrón de movimiento altitudinal de los espacios climáticos actuales de los ecosistemas en la zona norte, un patrón latitudinal en la centro-sur y mínimos cambios en la Patagonia.

Formación	2020-2040		2040	-2060	2060	-2080	2080-2100		
Vegetacional	SSP126	SSP585	SSP126	SSP585	SSP126	SSPS85	SSP126	SSP585	
Desierto absoluto	1	J			1	\$			
Dunas de aerófitos		9	-	Š	-		1		
Herbazal efímero	\$	3	\$	•	4				
Matorral desértico	J	J	J	9					
Matorral bajo desértico									
Matorral bajo de aititud	-ch -	1	•		•				
Herbazal de altitud		3.7							
Matorral espinoso	-	•							
Matorral esclerófilo			10)						
Bosque espinoso	12								
Bosque esclerófilo									
Bosque caducifolio	0		1						
Bosque siempreverde	1	ı	1		1				
Bosque laurifolio		Ĭ	i i		Í				
Bosque resinoso	Ĭ	Ĭ	Ĭ		Ĭ				
Matorral caducifolio			1		i				
Matorral siempreverde									
Turberas									
Estepas y pastizales			e.			(a	- 4	6.	

Figura 1. Resumen del impacto del cambio climático sobre los ecosistemas. Los tonos cálidos indican contracción de la distribución futura y los tonos fríos indican expansión. El color verde señala estabilidad de la distribución futura. Las flechas señalan la dirección del movimiento del centroide de la distribución actual bajo escenarios futuros. El circulo da cuenta de la estabilidad. Para cada periodo de tiempo de proyección, el escenario SSP126 señala una proyección optimista de las acciones para mitigar el cambio climático y el SSP585 la más pesimista. Fuente: Pliscoff (2023) Análisis de vulnerabilidad de los ecosistemas terrestres de Chile bajo escenarios de cambio climático.



En el caso de la ecorregión Subantártica de Magallanes y la Antártida, junto con sus archipiélagos circundantes, estos albergan una biodiversidad única y adaptaciones específicas fruto de millones de años de evolución y aislamiento, sin embargo, las alteraciones en temperatura, la acidificación oceánica y otros fenómenos climáticos están provocando cambios rápidos en la biodiversidad terrestre y marina. Algunos de los principales impactos descritos en ecosistemas marinos antárticos y subantárticos estarían relacionados con un aumento en la temperatura del agua del mar, disminución en la salinidad y acidificación, aumento en la radiación UV-B, o el colapso de plataformas de hielo y el retroceso de glaciares costeros. Los cambios pueden afectar la disponibilidad de nutrientes en las aguas superficiales, lo que influiría en la productividad del fitoplancton, modificaría los patrones de distribución vertical de especies alterando la estructura y dinámica de los ecosistemas marinos. Estos cambios, además, han aumentado la presión y amenazas sobre los ecosistemas naturales producto de la expansión hacia el sur de la industria salmonera, la que busca lugares más fríos para la producción, instalándose en zonas de fiordos y canales subantárticos que mantenían condiciones de alta pristinidad. Además, se ha registrado que diversas especies marinas están reajustando sus rangos de distribución en busca de aguas más frías. Respecto a la biodiversidad de los ecosistemas terrestres antárticos, el cambio climático está generando efectos mixtos, ya que algunos impactos resultan perjudiciales para ciertas especies, y otros han favorecido la expansión y adaptación de distintos organismos. Por ejemplo, en áreas que han experimentado desglaciación reciente, se han documentado nuevos establecimientos de especies de briofitas nativas, pero, por otro lado, el cambio por exposición creciente a la radiación UV-B, o al aumento de temperatura, la conectividad hacia la Antártica ha aumentado las posibilidades de expansión de especies exóticas. Respecto a los impactos en ecosistemas de la Ecorregión Subantártica de Magallanes, existe un vacío de información, sobre el estado de los ecosistemas dulceacuícolas, en cuanto a conocimiento de los patrones climatológicos, hidrológicos y de impactos en la biota generados por el cambio climático. La biodiversidad terrestre, dulceacuícola y marina de Cabo de Hornos serían particularmente vulnerables debido a tres razones: la forma cónica del sur de Sudamérica que culmina en punto con una superficie terrestre extremadamente reducida, la carencia de otras masas terrestres en latitudes equivalentes en el hemisferio sur y la separación de los archipiélagos de Cabo de Hornos por aproximadamente 1.000 kilómetros de Antártica hace que frente al calentamiento global la biodiversidad encuentre una barrera oceánica que puede ser infranqueable para un desplazamiento hacia latitudes más altas donde podrían mantener las temperaturas que necesitan.

Impactos del cambio climático en la biodiversidad en aguas continentales

Dos estudios se desarrollaron para abordar el ámbito de aguas continentales. El primero analizó la distribución de peces de aguas continentales nativos y exóticos, mientras que el segundo, los cambios en la productividad y balance hídrico en los humedales presentes en la zona costera del país. En el estudio asociado a la distribución espacial actual y futura de peces de río nativos y exóticos (ver figura 2), se desarrollaron modelos que analizan los posibles cambios en la distribución de especies de peces de agua dulce en diferentes escenarios climáticos futuros para 34 especies de peces de agua dulce nativos y 15 exóticos introducidos dentro del territorio nacional en las cinco regiones biogeográficas del



país: Atacama, Altiplano, Mediterráneo, Lagos Valdivianos y Patagonia. Los resultados sugieren que el cambio climático tendrá un impacto negativo en la idoneidad del hábitat de la mayoría de las especies nativas de flora, fauna y funga, especialmente en las regiones Mediterránea y Patagónica; además, algunas especies nativas terrestres podrían perder más del 50% de su área de distribución actual. Por el contrario, se encontró que el cambio climático tendrá un impacto positivo en la idoneidad del hábitat de la mayoría de las especies exóticas, especialmente en la región de los Lagos Valdivianos y la región Patagónica, donde algunas especies introducidas podrían aumentar más del 50% su rango de invasión potencial. Además, se encontró que las áreas con mayor riqueza de especies nativas amenazadas se ubican en las regiones Mediterránea y de los Lagos Valdivianos, y que los hábitats idóneos para las especies nativas de peces en estas regiones, podrían reducirse o desplazarse en el futuro debido al cambio climático.

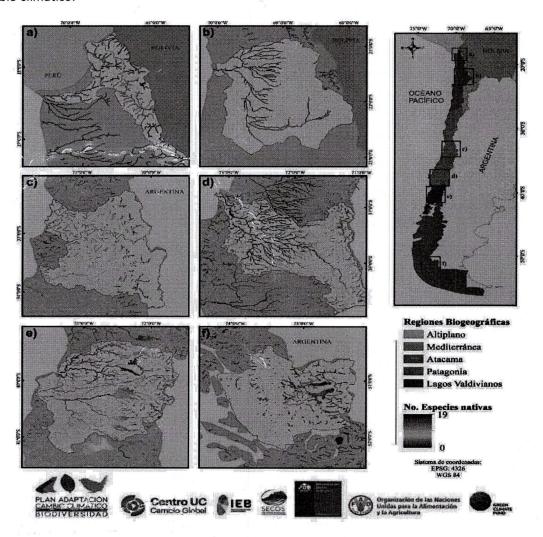




Figura 2. Ejemplo del impacto del cambio climático sobre especies nativas de aguas continentales. Fuente: Lacy y Martínez (2023) Peces dulceacuícolas y su respuesta al cambio climático en Chile.

En relación al estudio relacionado a los humedales costeros, se analizó una muestra representativa de 83 humedales distribuidos entre las regiones de Arica y Parinacota y Los Lagos, a partir de un índice de vulnerabilidad de humedales costeros que considera las siguientes variables: tamaño del espejo de agua, erosión en la playa inmediata, altura y granulometría de la barra de arena que separa al humedal del mar, tipo de humedal (estuario / laguna), existencia de lagunas costeras asociadas, urbanización, antropización de riberas y la existencia o no de figuras de protección. Junto con ello, se analizó el cambio en la disponibilidad de agua para 22 humedales priorizados, para caracterizar lo que los modelos de cambio climático prevén hacia el periodo 2030-2060. La mayoría de los humedales costeros analizados resultaron ser vulnerables o altamente vulnerables, encontrándose los con mayor vulnerabilidad entre las latitudes 26°S y 34ºS (Chañaral a Pichilemu), siendo el humedal de Chañaral el más vulnerable en encontraste, a la desembocadura del río Valdivia que resulto ser el menos vulnerable. Por su parte, para el cambio en flujo base + escorrentía, todos los humedales, salvo el humedal Huasco, presentan cambios esperados negativos del orden de 10 a 30% en evapotranspiración real y flujo base + escorrentía. Por su parte, la evapotranspiración potencial, por efectos de aumentos en temperatura hacia 2060, se espera que la demanda de agua que las plantas y del suelo potencialmente podrían entregar al sistema atmosférico, también se incremente, y que esto ocurra en todas las cuencas y subcuencas estudiadas en una magnitud del orden del 2 al 3%.

Impactos de cambio climático en la biodiversidad marina

Tres estudios abordaron los impactos del cambio climático en la biodiversidad marina, desde la perspectiva de la vulnerabilidad futura de las áreas protegidas marinas, pesca y acuicultura y eventos extremos.

La red nacional de las áreas protegidas marinas (AMP) protege en forma significativa tres de las siete ecorregiones presentes en el país, en donde la ecorregión Humboldtiana, Chile central y Araucana son las menos representadas en cuanto a superficie de AMP, y donde los primeros afectados serán la producción primaria y los bosques de macroalgas. Esto las posiciona en un estado de vulnerabilidad ya que los hábitats que poseen una amplia extensión geográfica pueden resistir mejor y persistir en el futuro a pesar de los factores de estrés climáticos y no climáticos. Los hábitats que están degradados, aislados, de extensión limitada o que en la actualidad están en declive probablemente tendrán una menor capacidad de adaptación. De acuerdo con la propuesta para evaluar el nivel de vulnerabilidad de las AMP, la cual consideró 11 indicadores claves de sensibilidad, exposición y capacidad de adaptación relacionados con las características de las AMP, sus atributos biológicos y geográficos, las AMP más vulnerables son La Puntilla, Pullingue y Putemún; es decir, una capacidad relativamente baja para



adaptarse y resistir los efectos del cambio climático, por lo cual en estas áreas deben priorizarse los esfuerzos para mitigar sus efectos.

En el estudio sobre vulnerabilidad de la pesca y acuicultura, se desarrolló una descripción de los impactos del cambio climático y se describió la vulnerabilidad de 8 recursos pesqueros bajo un enfoque de hábitat esencial, y el riesgo frente al cambio climático de las principales actividades de acuicultura nacional, la salmonicultura y la mitilicultura. Los resultados de la vulnerabilidad de los recursos, indica que en la mayoría de las especies se observa un aumento en la adecuación futura del hábitat, lo que sería positivo para mantener la viabilidad de las especies, solo en los casos de la Anchoveta y según área geográfica para el Loco y el Jurel, se identifica una disminución futura del hábitat esencial. Por otro lado, respecto a la estimación de riesgo frente al cambio climático para acuicultura según ARCLIM, podemos señalar que la estimación de la amenaza climática para pisciculturas de salmonicultura proyectó fuertes diferencias respecto a las tasas de cambio entre los periodos 1980-2010 y 2030-2060. Así, considerando el escenario RCP8.5 existiría una alta probabilidad de decrecimiento en los valores anuales de precipitación. Esta señal es coherente con la disminución del número de días consecutivos con lluvia (> 1 mm) y con el aumento de la frecuencia de años secos. Estos cambios permiten proyectar una expansión hacia el sur de la acuicultura por Salmón, avanzando hacia nuevas zonas en los ecosistemas subantárticos de fiordos y canales en las regiones de Aysén y Magallanes.

Finalmente, en el estudio referido a eventos extremos, se analizó la interacción entre eventos extremos atmosféricos y el territorio costero, estudiando el aumento del nivel del mar, las inundaciones y la erosión costera asociados a las marejadas, la surgencia, las floraciones algales nocivas, las olas de calor, las olas de frío marinas y los ríos atmosféricos. Los resultados sugieren que se espera un aumento del nivel del mar para todo el territorio nacional continental y un aumento en la cota de inundación y en la erosión costera. Las playas de la zona centro-sur de Chile son las que tienen una mayor amenaza de ser erosionadas gravemente en el futuro cercano si se considera un balance entre estos factores. De la misma forma, se espera un aumento en la frecuencia e intensidad de las surgencias, además en conjunto con otros factores provocados por el cambio climático, habrá más probabilidades de que las surgencias terminen en floraciones algales nocivas. Las zonas más propensas a generar eventos de FAN son el mar interior de Chiloé y Patagonia Norte. Así también, se espera un aumento en la frecuencia de las olas de calor marinas para todo el territorio marítimo nacional, identificando al sur de la Región de Los Lagos y en la Región de Aysén, notoriamente el territorio marítimo frente a la comuna de Tortel como las zonas más propensas a tener olas de calor marinas. Respecto a las Olas de frío marinas, se espera un aumento en la severidad de estas en Patagonia. Finalmente, se espera que los ríos atmosféricos sean más perjudiciales debido a la superposición con otros fenómenos atmosféricos que se volverán más frecuentes, como la elevación de la isoterma 0°C producto del aumento en las temperaturas, sin embargo, no existe información más detallada sobre el impacto de estos en el territorio costero.



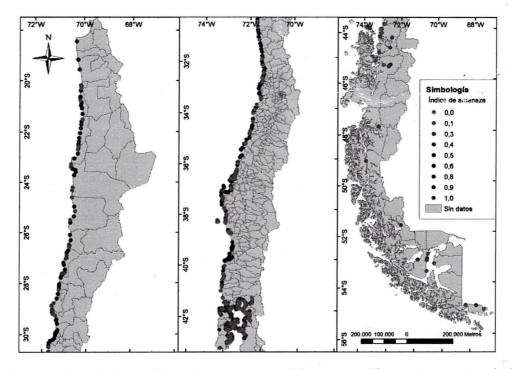


Figura 3. Ejemplo de cambios en la temperatura del mar para el futuro. Fuente: Fernández et al (2023). Eventos extremos en ambientes marinos

1.3 Descripción del proceso de elaboración del anteproyecto

El proceso de elaboración del anteproyecto incluyó la revisión de brechas de la versión anterior del plan, la formulación de la postulación y la obtención de financiamiento mediante el Fondo Verde del Clima con apoyo y acompañamiento de FAO. Mediante este financiamiento y el apoyo del Ministerio del Medio Ambiente (MMA), se comenzó la preparación de este plan a mediados de 2022, para luego generar un acuerdo de trabajo con el Centro de Cambio Global de la Universidad Católica, el que acompañó al Ministerio de Medio Ambiente en la reunión de saberes locales y de la mejor ciencia disponible. El proceso se inició con una fase de participación temprana llevado a cabo entre noviembre de 2022 y marzo de 2023, en el cual se desplegaron 10 talleres a lo largo del país (tres en la zona norte, tres en la zona centro, tres en la zona sur y uno en islas oceánicas), donde participaron casi un 56% de mujeres, e involucró a integrantes de pueblos originarios, de organizaciones de la sociedad civil (incluyendo organizaciones de jóvenes lideresas y de movimientos climáticos), miembros de la academia, profesionales de empresas y funcionarios de entidades gubernamentales, y cuyos principales resultados evidenciaron la preocupación generalizada por la conservación, la protección, la restauración, la gestión y sostenibilidad de la biodiversidad. En el caso de la inclusión de la mejor ciencia disponible, se reunieron en 11 estudios los aportes de un grupo de importantes investigadoras e investigadores de los diversos centros de investigación a lo largo de Chile, incluyendo al Centro de Cambio Global de la Universidad Católica de Chile (quien lideró el proceso), al Instituto de Ecología y Biodiversidad de la



Universidad de Chile, al Instituto Milenio de Socio-Ecología Costera, al Centro de Investigación Oceanográfico en el Pacífico Sur-Oriental, al Centro Internacional Cabo de Hornos, al Instituto Milenio de Biodiversidad de Ecosistemas Antárticos y Subantárticos, al Núcleo Milenio Salmónidos Invasores Australes, y al Centro para Estudios de Campo. De estos estudios, se observa la importancia de aumentar la cobertura de áreas protegidas terrestres y marinas de mayor vulnerabilidad climática, proteger las cuencas vulnerables y sus componentes, la generación de líneas base de biodiversidad, entre otros aspectos.

Posteriormente y con la información reunida de la participación temprana y de los estudios científicos, se determinaron medidas priorizadas y posteriormente sus costos, todos estos antecedentes se encuentran en el expediente público en el siguiente enlace: https://cambioclimatico.mma.gob.cl/plan-de-adaptacion-al-cambio-climatico-para-la-biodiversidad/. Con esta información, se elaboró el anteproyecto que se someterá a la consulta ciudadana por 60 días hábiles de acuerdo con el Decreto Supremo N° 16, del 2023, del Ministerio de Medio Ambiente, que aprueba reglamento que establece procedimientos asociados a los instrumentos de gestión del cambio climático.

1.4 Antecedentes de la primera versión del PACC Bio 2014-2019

La primera versión de este PACC Biodiversidad logró avances en la adaptación al cambio climático de nuestra biodiversidad. Sin embargo, al terminar su vigencia se identificaron algunas brechas, incluyendo la falta de información sobre las zonas marinas; la pérdida y alteración de estos ecosistemas debido al cambio climático, así como la no inclusión de indicadores y monitoreo; la falta de determinación de costos de las medidas; y, la no integración de enfoque de género, a modo ejemplar.



2. PLAN SECTORIAL ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN BIODIVERSIDAD 2024-2028

Dado los antecedentes y consideraciones antes mencionados en este documento, a continuación, se presentan los elementos constituyentes de este nuevo Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático para Biodiversidad (PSACC Biodiversidad) para nuestro país.

2.1 Misión, Visión y objetivos

Misión

Liderar y coordinar los esfuerzos nacionales para mejorar la resiliencia de la biodiversidad de Chile, frente a los impactos del cambio climático, aplicando medidas y acciones de adaptación basadas en la mejor ciencia disponible, la participación ciudadana, la capacidad y experiencia de los servicios públicos y la institucionalidad ambiental, y la colaboración entre los múltiples actores y territorios.

Visión

Para 2028, Chile será un líder mundial en la adaptación al cambio climático en biodiversidad, fortaleciendo la resiliencia de nuestra biodiversidad frente a los impactos del cambio climático.

Objetivo general

Reducir los impactos del cambio climático en la biodiversidad y fortalecer su capacidad de adaptación.

Objetivos específicos (OE)

- a. Aumento de la resiliencia climática de la biodiversidad en todo el territorio nacional a través de la incorporación de la adaptación en los instrumentos de conservación y monitoreo.
- b. Transversalización de la prevención y restauración de la biodiversidad para mejorar la adaptación al cambio climático.
- c. Promoción de la colaboración activa de diversos actores de la sociedad para fortalecer la resiliencia climática de la biodiversidad.
- d. Construcción de resiliencia climática en ecosistemas con función de reservorio y sumideros de carbono.



Líneas de acción estratégicas (LE)

- 1. Contribuir a la recuperación y conservación de la biodiversidad amenazada por el cambio climático.
- 2. Promover la restauración y evitar la degradación de la biodiversidad.
- 3. Aumentar la colaboración público-privada para la resiliencia climática de la biodiversidad.
- 4. Promover el uso de soluciones basadas en la naturaleza (SbN) para la resiliencia climática.

2.2 Presentación de las medidas del Plan de Adaptación en Biodiversidad

En la siguiente Tabla N° 1, se pueden observar las medidas y su relación con líneas estratégicas y objetivos específicos.

Objetivo Específico	Líneas de Acción Estratégicas	Medidas de Adaptación	Ámbito
2 (-)		Medida 1: Utilizar las herramientas de la Ley N° 21.600	
Aumento de		para aumentar la resiliencia de la biodiversidad, con énfasis en la implementación de la planificación	E A
a resiliencia climática de	por el cambio climático.	ecológica.	R R
а			R I
piodiversida			E N
l en todo el erritorio	*		s o
acional a			T
ravés de la ncorporació			R Y
de la	Contribuir a la recuperación	Medida 2: Incorporar los efectos del cambio climático en	Ε
idaptación en los nstrumentos le		los instrumentos de conservación de la biodiversidad de la Ley N° 21.600.	Y 0 S
onservación monitoreo	y conservación de la	Medida 3: Establecer criterios, espacializar y recomendar acciones en ecosistemas amenazados que contribuyan a mejorar la resiliencia climática.	D T U E L R



		Name of the Control o
		Medida 4: Incluir el seguimiento bioclimático en la red
	2	de monitoreo de la biodiversidad del SBAP.
	biodiversidad amenazada	A
	por el cambio climático	
	Contribuir a la reguneración	Medida 5: Identificar impactos del cambio climático en
		ecosistemas priorizados dentro del sistema nacional de
		áreas protegidas.
	por el cambio climático	C
		0
		A
	Promover la restauración y	Medida 6: Incorporar la adaptación al cambio climático
	evitar la degradación de la	en la restauración y monitoreo de zonas priorizadas
	biodiversidad	dentro del Plan Nacional de Restauración de Paisajes
		2021 - 2030.
	Promover la restauración y	Medida 7: Generar condiciones que aumenten la
	evitar la degradación de la	resiliencia de la biodiversidad y los ecosistemas frente a
	biodiversidad	los incendios forestales.
		Medida 8: Iniciar la implementación de la restauración
17	-	de la biodiversidad y humedales en cuencas pilotos para
	biodiversidad	mejorar el servicio ecosistémico de provisión de agua.
restauración		7-1-
de la		
biodiversida	Promover la restauración v	Medida 9: Desarrollar e implementar programas de
d para		prevención y control de especies exóticas invasoras que
mejorar la	biodiversidad	presenten presiones sinérgicas con el cambio climático,
adaptación al		en desmedro de especies nativas.
cambio		
climático		
	SE TRANSPORTED AND THE PROPERTY OF THE PROPERT	Medida 10: Generar colaboraciones público-privadas
		para implementar acciones que aumenten la resiliencia
		de la biodiversidad en los distintos sectores económicos
* *	biodiversidad	y financieros.
410	Dromovor of use de	Modida 11: Definir una hoja de ruta nara incluir las
		Medida 11: Definir una hoja de ruta para incluir las soluciones basadas en la naturaleza en la inversión
8	naturaleza (SbN) para la	



9	resiliencia climática	pública y privada.	
	y conservación de la	Medida 12: Promover las dimensiones culturales, artísticas y patrimoniales de la biodiversidad para la resiliencia climática.	
	soluciones basadas en la	Medida 13: Generar programas y contenidos educacionales para fomentar e involucrar activamente a la ciudadanía en la resiliencia climática de la biodiversidad.	
		Medida 14: Fortalecer la participación de las comunidades en la planificación resiliente de paisajes de conservación, acorde a la Ley N° 21.600.	
Construcción de resiliencia	y conservación de la	Medida 15: Promover la conservación de turberas y sus servicios ecosistémicos, así como su rol de mitigación y adaptación al cambio climático, y la mantención del equilibrio y la seguridad hídrica en línea con la ley 21.660 Sobre Protección Ambiental de las Turberas.	
climática en ecosistemas con función de reservorio y sumideros	y conservación de la	Medida 16: Incorporar prácticas sostenibles y criterios en planes de manejo de extracción de cubierta vegetal en turberas que contribuyan a mantener la resiliencia climática de estos ecosistemas, en línea con la Ley N° 21.660.	
de carbono.	y conservación de la	Medida 17: Caracterizar los co-beneficios entre la conservación de la biodiversidad y la función de captura de carbono en las áreas marinas protegidas, para priorizar e implementar políticas y planes de manejo y administración de manera efectiva y resiliente.	



2.3 Medidas del Plan de Adaptación en Biodiversidad

A continuación, se presenta cada medida del plan con su ficha correspondiente.

М	Utilizar las h con énfasis e						resiliencia	de la biodi	iversidad
OE	Objetivo específico			cia climática o ptación en los					través de la
LE	Lineamiento estratégico	Contribuir	a la recupera	ción y conser	vación de la l	biodiversidad	amenazada p	or el cambio	climático.
Descripciór	n de la medida			iones necesar ógica y su gu					
Meta	Nueva guía de planificación ecológica con resiliencia climática.	Indicador		on propuesta lad a partir de				esiliencia clir	nática en la
Acciones		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Indicador de progreso	Medio(s) de Verificaci ón	Institució n responsa ble
Revisión del nuevo marco regulatorio derivado de la Ley N° 21.600 con foco en biodiversidad y cambio climático.		Informe		, , ,			Informe final aprobad o	Docume nto	ММА
especies e espacial terrestre y	egulatorias, control de exóticas, y planificación (consultoría espacial) y marino en línea con bal de biodiversidad y		Informe y archivo espacial				Informe final aprobad o, y archivo espacial entregad o	Docume nto y archivos espaciale s formato SIG	ММА
instrument existentes posibles m aplicación	y de la Ley N° 21.600 y sejoras regulatorias a la de la ley con foco en e especies exóticas, y		a	Informe	ž.		Informe final aprobad o	Docume nto	ММА



Establecimiento de una mesa de						Informe	Docume	MMA
trabajo entre MMA y SBAP para						final	nto	
incorporar en los instrumentos el		720				aprobad		
concepto refugio climático.						0		
	1 12		8 4					
						7.65		
	-							
*.								
1 4		1	1 1					
34				e = =				
- "	=							
1.90								
		1						
				-				
Identificación de mecanismos de	13				Informe	Informe	Docume	MMA
financiamiento e instrumentos					In	final	nto	
dentro de la Ley N° 21.600, así		1				aprobad		
como fondos internacionales para			1			0		
robustecer los instrumentos de		1				-		
conservación existentes y de la								
AND THE RESERVE OF THE PROPERTY OF THE PARTY								
referida ley.						-		
Instituciones colaboradoras	CDAD Mini	L sterio de Hac	rionda					
instituciones colaboradoras	SBAF, WIIII	sterio de riat	Jenua					
Estimación del costo de la medida	En proceso							
Estimation del costo de la medida	En proceso							
Sinergias o co-beneficios de la	Co-benefic	ios para mi	tigación, sun	nideros de o	arbono, co-	beneficios pa	ara Lev Nº	21.600. co-
medida	to the same of the same of	capital natur			•		ELE 12 9000 • 091	•
ca.aa	2011011010	oup ital liurui						
Incorpora consideraciones de	Lenguaie i	nclusivo en	documentos,	participació	n de al men	os un 50%	de muieres	asistentes a
género	talleres.		,				,	
genero	tancies.							
Incorpora otros lineamientos del	No							
PNACC								
TIMEC								
Posibles fuentes de financiamiento	DPS MINEC	ONOMÍA - G	CF - GFF					
. 53.5.63 racines de inidiciamiento	DI DIVINIVEC		C. OLI					
Barreras	Instituciona	al v Normati	iva. El SBAP	debe estar r	lenamente i	mplementado	para pode	utilizar las
	nerrannent	as de la Ley	N 21.000. AS	minsmo, se n	equiere er de	san ono de le	giannentación	i asuciaud d
, to	las diverses		os de conserv		المامانية والمامان			
Barreras			iva. El SBAP N° 21.600. As					



М	Incorporar	los efect	tos del c	ambio clin	nático en	los insti	rumentos	de conservac	ión de la					
	biodiversid	ad de la Le	y N° 21.60	0.										
OE	Objetivo	Aumento de la resiliencia climática de la biodiversidad en todo el territorio nacional a través de la												
	específico	incorporaci	incorporación de la adaptación en los instrumentos de conservación y monitoreo.											
LE	Lineamiento	Contribuir	a la recuperac	ción y conserva	ación de la bio	odiversidad a	menazada po	r el cambio climát	ico.					
	estratégico								4.					
Descrip	ción de la medida							ealizarán guías pa						
		consideraci climático.	ones climátic	as de manera	adecuada en	cada uno de	e ellos, y asi au	umentar su resiliei	ncia al cambio					
Meta	Al menos 3 guías	Indicador	Numero d	e guías en c	ue se incorp	oora la dim	ensión climát	ica para los inst	rumentos de					
	con la dimensión		conservacio	ón										
	climática	γ ν												
	incorporada para los instrumentos													
	de conservación													
Accione	<u> </u>	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Indicador	Medio(s) de	Institución					
, (00/01/0		7					de	Verificación	responsable					
							progreso	" =	4 B					
Análisis	de los	Informe					Informe	Documento	MMA					
instrum	ientos con	55					final		91					
implica	ncias en la						aprobado							
biodive	rsidad derivados de													
leyes,	reglamentos,													
	ivos y guías que								TW)					
	en vigencia antes													
del 202	4.				*1									
Recome	endaciones técnico-		Informe				Informe	Documento	MMA					
jurídico	a los instrumentos						final							
de	gestión de	9					aprobado		* 1					
biodive	rsidad para la													
inclusió	n de la variable								3.2					
climátic	ca.					100			9). 0					
Implem	entación de las			1	Informe		Informe	Documento	MMA					
	aciones en los						final							
	nentos de gestión						aprobado		The:					
de bio	diversidad, cuando	Ε.												
	zación de las guías				Guías		Informe	Documento	MMA					
asociad				,	actualiza		final							
	nentos que estarán				das		aprobado							
	go del SBAP y								8					
	iones anteriores al													
2024 co	on la inclusión de la						L							



dimensión climática.	
Instituciones colaboradoras	SBAP- MINAGRI-MINCYTC
Estimación del costo de la medida	En proceso
Sinergias o co-beneficios de la medida	Co-beneficios para mitigación, sumideros de carbono, co-beneficio para Ley N° 21.600, co-beneficios capital natural.
Incorpora consideraciones de género	Lenguaje inclusivo en documentos.
Incorpora otros lineamientos del PNACC	No No
Posibles fuentes de financiamiento	DPS MINECONOMÍA - GCF - GEF
Barreras	Institucional y Normativa. El SBAP debe estar plenamente implementado para poder utilizar las herramientas de la Ley N° 21.600. Asimismo, se requiere el desarrollo de reglamentación asociada a los diversos instrumentos de conservación de la biodiversidad.

М	Establecer	criterios,	espacializar	y recomendar	acciones	en	ecosistemas	amenazados	que	contribuyan	a mejora	r la	
													ı



OE	Objetivo específico		Aumento de la resiliencia climática de la biodiversidad en todo el territorio nacional a través de la incorporación de la adaptación en los instrumentos de conservación y monitoreo.								
LE	Lineamiento estratégico	Contribuir a la recuperación y conservación de la biodiversidad amenazada por el cambio climático.							ico.		
Descripción de la medida		Se Identificarán los ecosistemas amenazados por el cambio climático, y las especies en mayor riesgo de acuerdo con la categoría de conservación dentro estos ecosistemas.									
Meta	Dimensión climática aplicada en al menos una de las categorías	Indicador	Número de criterio de	mensión climátic	n climática mediante e						
	más críticas, incluyendo el mayor número de definiciones de ecosistemas y especies.										
Acciones	5	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Indicador de progreso	Medio(s) de Verificación	Institución responsabl		
Análisis, mapeo amenaza climática		Informe y archivo espacial					Informe final aprobado, y archivo espacial entregad o	Documento + archivos formato GIS	ММА		
fungi pro de			Informe				Informe final aprobado	Documento	ММА		
manejo aprendiz	ndaciones de basada en zajes en pilotos de mas amenazados.					Informe	Informe final aprobado	Documento	ММА		
Institucio colabora		SBAP	L					I			
Estimaci medida	ón del costo de la	En proceso					*				
Sinergia: de la me	s o co-beneficios	Co-benefici natural	os para mitig	gación, sumid	eros de carbo	no, co-benef	icio para Ley N	N° 21.600, co-ber	neficios capita		



Incorpora consideraciones	Lenguaje inclusivo en documentos.
de género	
Incorpora otros	No
lineamientos del PNACC	
Posibles fuentes de	DPS MINECONOMÍA - GCF - GEF
financiamiento	
E .	
Barrera	Institucional. El SBAP debe estar plenamente implementado para poder utilizar las herramientas de la Ley N° 21.600.

М	Incluir el seguimiento bioclimático en la red de monitoreo de la biodiversidad del SBAP
1	



OE	Objetivo específico				a de la biod			itorio nacional a	través de la		
15	·										
LE	Lineamiento estratégico	Contribuir a la recuperación y conservación de la biodiversidad amenazada por el cambio climático									
Descrip	ción de la medida	Se fortalecerá el monitoreo de variables climáticas y biodiversidad para tomar medidas a tiempo, que permitan la adaptación al cambio climático y generen resiliencia climática en la biodiversidad.									
Meta	Al 2028, Chile incluirá monitoreo bioclimático en el Sistema de Monitoreo del SBAP.	Indicador	Monitoreo	bioclimático	incluido en el	SBAP.	-				
Acciones		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Indicador de progreso	Medio(s) de Verificación	Institución responsable		
oportun para es piloto (o y evaluación de idades y brechas stablecer una red de estaciones de eo bioclimático.	Informe					Informe final aprobado	Documento	ММА		
Impulsar la colaboración público-privada para la investigación de las amenazas bioclimáticas para fines de gestión pública y del sector privados, incluyendo el financiero.		Informe			-		Informe final aprobado	Documento	ММА		
Inclusión bioclimá del est ambient	itico en informe tado del medio		Informe		e e		Informe final aprobado	Documento	MMA		
platafor	torio de Cambio					Platafor ma SIG online	Platafor ma online funciona ndo	Archivos SIG + Link Plataforma online	MMA		
Instituci		SBAP, MMA	A, Universidad	les, y quienes	s tienen redes	de monitored).				
Estimaci medida	ión del costo de la	En proceso			-						
Sinergia	s o co-beneficios	Co-benefici	os para mitig	ación, sumid	eros de carbo	no, co-benefic	cios para Ley	N° 21.600, co-ben	eficios capital		



de la medida	natural.
Incorpora consideraciones de género	Lenguaje inclusivo en documentos.
Incorpora otros lineamientos del PNACC	No
Posibles fuentes de financiamiento	DPS MINECONOMÍA - GCF - GEF
Barrera	Institucional y Económica. Se requiere de coordinación público - privada y financiamiento para el monitoreo de variables bioclimáticas.



М	Identificar el	impacto del o	ambio climát	ico en ecosist	emas prioriza	idos dentro i	del sistema na	acional de áreas p	rotegidas	
OE	Objetivo específico	Aumento de la resiliencia climática de la biodiversidad en todo el territorio nacional a través de la incorporación de la adaptación en los instrumentos de conservación y monitoreo.								
LE	Lineamiento estratégico	Contribuir a	Contribuir a la recuperación y conservación de la biodiversidad amenazada por el cambio climático.							
Descrip	ción de la medida		cará la vulne así como las r					del sistema nacio	onal de áreas	
Meta	Ecosistemas priorizados con identificación de vulnerabilidades y sus recomendacione s de conservación y resiliencia	Indicador		e ecosistemas servación y re		on análisis de	e vulnerabilid	ad climática y reco	omendacione:	
Acciones		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Indicador de progreso	Medio(s) de Verificación	Institución responsable	
		Informe espacial	y archivo				Informe final aprobado y archivo espacial incorpora do en platafor ma institucio nal	Documento y archivos formato GIS	ММА	
conserv				Informe			Informe final aprobado	Documento	ММА	
recome conserv	entación de ndaciones de ración y resiliencia istemas priorizados del sistema				Informe, espacial, y multimedia	-	Informe final aprobado , y archivos espaciale s y	Documento y archivos formato multimedia y GIS	ММА	



protegidas	multimed ia entregad os				
Instituciones colaboradoras	SBAP				
Estimación del costo de la medida	En proceso				
Sinergias o co-beneficios Co-beneficios para mitigación, sumideros de carbono, co-beneficios para Ley N° 21.600, co-beneficios natural					
Incorpora consideraciones de género	Lenguaje inclusivo en documentos, participación de al menos un 50% de mujeres asistentes a talleres.				
Incorpora otros lineamientos del PNACC	No				
Posibles fuentes de financiamiento	DPS MINECONOMÍA - GCF - GEF				
Barrera	Institucional. Requiere la implementación del SBAP.				



М		Incorporar criterios climáticos en la restauración y monitoreo de zonas priorizadas dentro del Plan Nacional d Restauración de Paisajes 2021 - 2030									
OE	Objetivo específico	Transversalización de la prevención y restauración de la biodiversidad para mejorar la adaptación al cambio climático.									
LE	Lineamiento estratégico	Promover la restauración y evitar la degradación de la biodiversidad.									
Descripción	n de la medida		Se identificarán los criterios e indicadores climáticos pertinentes a la restauración de paisajes, que permitan que los esfuerzos de restauración sean eficientes y resilientes al cambio climático.								
in cr in cli	I menos 3 ilotos con corporación de riterios e dicadores imáticos en su estauración.	Indicador	Número de	pilotos con in	corporación c	le criterios e	indicadores c	limáticos en su re:	stauración.		
Acciones		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Indicador de progreso	Medio(s) de Verificación	Institución responsable		
Revisión y activación de potencialidades de uso de la inclusión de criterios climáticos en modelos de priorización de		Informe y archivo espacial					Informe final aprobado	Documento y archivos formato SIG	ММА		
otros) p insumos	lim y ELSA u para aportar a la de paisajes de				*	2					
criterios recomendad	en paisajes de		Informe				Informe final aprobado	Documento	ММА		
Aplicaciones piloto de criterios climáticos incorporados en paisajes de restauración, considerando los instrumentos de la Ley N° 21.600, así como otros				Informe, registros mi		pacial, y	Informe final aprobado	Documento + archivos en formato espacial + archivos en formato multimedia	ММА		
instrumento regulatorios compensaci		æ					i i i	(jpg, mp4 u otro)			



Instituciones	SBAP-CONAF
colaboradoras	
Estimación del costo de la medida	En proceso
Sinergias o co-beneficios de la medida	Co-beneficios para mitigación, sumideros de carbono, co-beneficio para Ley Nº 21.600, co-beneficios capital natural.
Incorpora consideraciones de género	Lenguaje inclusivo en documentos.
Incorpora otros lineamientos del PNACC	No
Posibles fuentes de financiamiento	DPS MINECONOMÍA – GCF – GEF
Barrera	Institucional. Requiere la implementación del SBAP.



М	Generar condiciones que aumenten la resiliencia de la biodiversidad y los ecosistemas frente a los incendios forestales								forestales
OE	Objetivo específico								ción al cambio
LE	Lineamiento estratégico	Promover l	a restauración	ı y evitar la de	gradación de	los ecosister	mas.		, e
Descripc	ión de la medida	múltiples ir		de adaptaciór				la de paisaje, e i a resiliencia de la	
Meta	Contar al 2028 con un conjunto de instrumentos que permitan disminuir la vulnerabilidad de la biodiversidad frente a incendios forestales.	Indicador	Conjunto d incendios fo		as para disn	ninuir la vul	nerabilidad d	e la biodiversidad	frente a los
Acciones	5	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Indicador de progreso	Medio(s) de Verificación	Institución responsable
impacto invasoras inflamab urbano r	oilidad en interfaz rural y su impacto esgo de incendios	Selección de APLs y definició n de lineamie ntos	-				Informe final aprobado	Documento	MMA
mejoras conserva germopla potencial amenaza forestale	on de estudio de en la eción ex situ de asma de especies Ilmente adas por incendios es, acorde a lo o en la Ley N°		Desarroll o manual y seminario	Desarroll o manual y seminario			Informe final aprobado	Documento	ММА
	o en los				Desarroll o guía		Informe final aprobado	Documento	MMA



ordenamiento territorial	
de evaluación ambiental	
estratégica (EAE), u otros	
que se determinen,	
transversalizando la	
prevención y gestión de	
incendios forestales para	
la resiliencia de la	
biodiversidad, ecosistemas	
y servicios ecosistémicos.	
Instituciones	CONAF-SENAPRED-MINVU-MINENERGÍA – ASCC
colaboradoras	
Estimación del costo de la	En proceso
medida	En proceso
medida	
Sinergias oco-beneficios	Co-beneficios para mitigación, sumideros de carbono, co-beneficio para Ley N° 21.600, co-beneficios capital
de la medida	natural
Incorpora consideraciones	Lenguaje inclusivo en documentos, participación de al menos un 50% de mujeres asistentes a talleres.
de género	
	No
Incorpora otros	NO .
lineamientos del PNACC	
Posibles fuentes de	DPS MINECONOMÍA – GCF – GEF
financiamiento	
Barrera	Institucional. Requiere coordinación interinstitucional entre diversos organismos para su implementación.



М	Iniciar la imp ecosistémico			uración de	la biodiversida	d y humedal	es en cuencas p	ilotos para mejo	rar el servicio
OE	Objetivo específico	Transversa climático.	lización de	la prevenci	ón y restauració	n de la biodi	versidad para m	ejorar la adaptad	ción al cambio
LE	Lineamiento estratégico	Promover l	a restaurac	ión y evitar	la degradación d	le la biodivers	sidad.		,
Descrip	ción de la medida	pilotos don	ide se haya	caracteriza	do la fragilidad e	cosistémica y	a nivel de espe	rsidad y humedal cie frente al camb io ecosistémico d	oio climático,
Meta	Implementació n de la restauración de la biodiversidad y humedales en al menos 1 cuenca piloto	Indicador	Número o	de cuencas	con implementa	ción de la rest	tauración de la b	iodiversidad y hu	medales.
Accione	S	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Indicador de progreso	Medio(s) de Verificación	Institución responsabl e
potencia agua restaura biodiver	logía para ión de la mejora al de la oferta de mediante la ación de la	Informe					Informe final aprobado	Documentos	ММА
potencia agua po de la l cuencas	ión de la mejora al de la oferta de or la restauración biodiversidad en con propuesta os a restaurar.		Un informe por macroz onas con detalle a nivel de cuencas y subcue ncas +		A		Informe final aprobado, Y archivos espaciales incorporado s en la plataforma institucional correspondi ente.	Documentos + archivos en formato SIG	ММА
			archivo s espacial						



	1			1				
		es			5			
Implementación de la restauración en al menos una cuenca piloto			Informe de avances año 1	Informe de avances año 2	Informe de avances año 3 y propuest a de continuid ad	Informes finales aprobados, Y archivos espaciales y multimedia s incorporado s en la plataforma correspondi ente.	Documentos + archivos multimedia + archivos en formato SIG	ММА
Valoración del aporte potencial de la restauración de la biodiversidad en cuencas a la contabilidad del capital natural.				Informe con propuesta de metodologí a	Informe final con cálculo de valoració n por cuencas	Informe final aprobado	Documentos	ММА
Seminario nacional pera comunicar resultados a gobiernos regionales y municipales.					Seminario e informe seminario	Documento final aprobado y Archivos multimedio s incorporado s en la plataforma correspondi ente	Documento + archivos multimedios (jpg, mp4, etc.)	ММА
Instituciones colaboradoras	SBAP			e i			*	L
Estimación del costo de la medida Sinergias o co-beneficios	En proceso		igación su	mideros de carb	ono, co-bene	eficio para Lev N	№ 21.600, o-ben	eficios canital
de la medida	natural							
Incorpora consideraciones de género	Lenguaje in	ciusivo en d	ocumentos	, participación d	e ai menos un	50% de mujere	s asistentes a sen	ninarios.
Incorpora otros lineamientos del PNACC	No .	19		F 5				
Posibles fuentes de financiamiento	DPS MINEC	ONOMÍA – (GCF – GEF -	Gobiernos regior	nales			an and an and an
Barrera	Instituciona	II. Requiere	la impleme	ntación del SBAP		-		



Desarrollar e implementar programas de prevención y control de especies exóticas invasoras (EEI) que presenten presiones sinérgicas con el cambio climático, en desmedro de especies nativas.



OE	Objetivo	Transversal	ización de	la prevenció	ón y restauració	n de la biodiv	ersidad para m	ejorar la adaptac	ión al cambio		
	específico	climático									
LE	Lineamiento	Promover l	a restauraci	ón y evitar l	a degradación d	e la biodiversi	dad				
	estratégico										
	10										
Descrin	ción de la medida	Se refiere a	a la necesid	ad de desai	rollar e implem	entar progran	nas estratégicos	s y operativos que	e prevengan v		
Descrip	cion de la medida						_	uar de manera si			
					efecto negativo						
								*			
Meta	Al menos se	Indicador	Número o	de programa	as de prevención	y control de l	EI con su imple	mentación iniciac	la		
	iniciará la										
	implementació										
	n de tres										
	programas de										
	prevención y		-								
	control de EEI										
Accione	es	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Indicador	Medio(s) de	Institución		
				20			de progreso	Verificación	responsabl		
									e		
	sta de programas	Informe					Informe	Documentos	MMA		
870	vención y control						final				
	que amenacen, al						aprobado				
	a polinizadores										
	, peces nativos				F # 8						
	uícolas, o que amenazar				1						
puedan	s antárticas y								120		
	írticas, de manera				R		27				
	a con el cambio										
climátic									8		
	*				T .						
Inicio de	e implementación		Informe	Informe	Informe de	Informe	Informes	Documentos	MMA		
	programas de		de	de	avances	final de	finales				
•	ción y control de		avances	avances	implementa	avances	aprobados		е		
EEI.			implem	implem	ción año 3	con	0				
			entació	entació		propuest					
			n año 1	n año 2		a de					
						continuid		1907	(ä		
		20				au					
Instituci	iones	SBAP							•		
colabor	adoras										
Estimac	ión del costo de	En proceso									
la medi											
Sinergia	s o co-beneficios	Co-benefici	os para mi	tigación, su	mideros de cart	oono, co-bene	ficio para Ley	N° 21.600, o-ben	eficios capita		
de la m	edida	natural									
ncorpo		Lenguaje in	clusivo en c	locumentos	, participación d	e al menos un	50% de mujere	s asistentes a tall	eres.		
conside	raciones de										



género	
Incorpora otros lineamientos del PNACC	No
Posibles fuentes de financiamiento	DPS MINECONOMÍA – GCF – GEF -Gobiernos regionales
Barrera	Institucional. Requiere implementación del SBAP.

М	Generar colaboraciones público-privadas para implementar acciones a que aumenten la resiliencia de la biodiversidad
	Central College Paris Principles



		en los distintos	sectores	económi	cos y fina	nciero.					
OE		Objetivo específico		ción de la ca de la b			tiva de d	liversos actores d	e la sociedad par	a fortalecer la resiliencia	
LE		Lineamiento estratégico	Aumentar la colaboración público-privada para la resiliencia climática de la biodiversidad.								
						$\mathcal{A}^{\mathcal{A}}$					
		9									
Descrip	ción de la	a medida	Esta m	edida bu	sca integ	rar la bio	diversida	id en las decisione	es corporativas y	financieras, promoviendo	
			un mod	delo de ne	egocio m	ás sosten	ible y res	iliente al cambio c	limático.		
Meta	Utilizad	ción de guía de	Indic	Númer	o de acu	erdos de	producc	ión limpia con est	ándares climática	mente resilientes para la	
		s prácticas en	ador	1310-0131-01-01-01-01-01-01-01-01-01-01-01-01-01						imientos e innovación en	
	tres	acuerdos de	1.20	PYMES	dirigidos	a la gene	ración de	e resiliencia climát	ica en la biodivers	idad	
	2	ción limpia que n estándares de									
		cia climática en									
		diversidad, así									
	The second	al menos dos		73							
	concurs										
	genera										
	emprer	ndimientos e									
	innovad	ción en PYMES									
	dirigido	a la generación									
1		and the same of th									
	de resi	liencia climática									
	552,000 500,000,000	liencia climática odiversidad		8							
	552,000 500,000,000			æ							
Accione	en la bi		Año	Año	Año	Año	Año	Indicador de	Medio(s) de	Institución responsable	
Accione	en la bi		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Indicador de progreso	Medio(s) de Verificación	Institución responsable	
	en la bi		(2000) (2000)	DI 10000000	202203000	201.20020000	0.00000	AND CONTRACTOR OF THE PARTY OF		Institución responsable	
Genera	en la bi es es	odiversidad	1	2	202203000	201.20020000	5	progreso	Verificación		
Genera práctica	en la bi es ar guía as para q	odiversidad de mejores	1 Desa	2 Desa	202203000	201.20020000	5 N°	progreso Documento +	Verificación Desarrollo		
Genera práctica y secto	en la bi es ar guía as para q or financ	odiversidad de mejores ue las empresas	1 Desa rrollo	2 Desa rrollo	202203000	201.20020000	5 N° de	progreso Documento + archivos en	Verificación Desarrollo guía y		
Genera práctica y secto divulgu	en la bi es ar guía as para q or financ	de mejores ue las empresas tiero evalúen y nsparentemente	Desa rrollo guía	2 Desa rrollo guía	202203000	201.20020000	N° de guías	progreso Documento + archivos en formato	Verificación Desarrollo guía y		
Genera práctica y secto divulgu sus i	en la bi es or guía as para q or financ ien trar impactos,	de mejores ue las empresas iero evalúen y nsparentemente	Desa rrollo guía y	Desa rrollo guía y	202203000	201.20020000	N° de guías y	progreso Documento + archivos en formato multimedia	Verificación Desarrollo guía y		
Genera práctica y secto divulgu sus i	en la bi es or guía as para q or financ ien trar impactos,	de mejores ue las empresas iero evalúen y nsparentemente , riesgos y	Desa rrollo guía y semi	Desa rrollo guía y semi	202203000	201.20020000	N° de guías y semi	Documento + archivos en formato multimedia (jpg, mp4 u	Verificación Desarrollo guía y		
Genera práctica y secto divulgu sus i	en la bi es or guía as para q or financ ien trar impactos,	de mejores ue las empresas iero evalúen y nsparentemente , riesgos y	Desa rrollo guía y semi	Desa rrollo guía y semi	202203000	201.20020000	N° de guías y semi nario s desa	Documento + archivos en formato multimedia (jpg, mp4 u	Verificación Desarrollo guía y		
Genera práctica y secto divulgu sus i	en la bi es or guía as para q or financ ien trar impactos,	de mejores ue las empresas iero evalúen y nsparentemente , riesgos y	Desa rrollo guía y semi	Desa rrollo guía y semi	202203000	201.20020000	N° de guías y semi nario s desa rrolla	Documento + archivos en formato multimedia (jpg, mp4 u	Verificación Desarrollo guía y		
Genera práctica y secto divulgu sus i	en la bi es or guía as para q or financ ien trar impactos,	de mejores ue las empresas iero evalúen y nsparentemente , riesgos y	Desa rrollo guía y semi	Desa rrollo guía y semi	202203000	201.20020000	N° de guías y semi nario s desa	Documento + archivos en formato multimedia (jpg, mp4 u	Verificación Desarrollo guía y		
Genera práctica y secto divulgu sus i depend	en la bi es as para q or financi en trar impactos, dencias a	de mejores ue las empresas iero evalúen y nsparentemente , riesgos y	Desa rrollo guía y semi nario	Desa rrollo guía y semi	3	201.20020000	N° de guías y semi nario s desa rrolla	Documento + archivos en formato multimedia (jpg, mp4 u	Verificación Desarrollo guía y		
Genera práctica y secto divulgu sus i depend	en la bi es or guía as para q or financien trar impactos, dencias a	de mejores ue las empresas iero evalúen y nsparentemente , riesgos y la biodiversidad	Desa rrollo guía y semi nario	Desa rrollo guía y semi	202203000	201.20020000	N° de guías y semi nario s desa rrolla	progreso Documento + archivos en formato multimedia (jpg, mp4 u otro)	Verificación Desarrollo guía y seminario	MMA-ASCC	
Genera práctica y secto divulgu sus i depend	en la bi es ar guía as para q or financien trar impactos, dencias a onar 3 ción evan las	de mejores ue las empresas ciero evalúen y nsparentemente , riesgos y la biodiversidad acuerdos de limpia que SbN siguiendo	Desa rrollo guía y semi nario	Desa rrollo guía y semi	3	20-20-00-00-	N° de guías y semi nario s desa rrolla	progreso Documento + archivos en formato multimedia (jpg, mp4 u otro) APLs firmados e Informe final	Desarrollo guía y seminario Documento + archivos en formato	MMA-ASCC	
Genera práctica y secto divulgu sus i depend Seleccio produco promue las gui	en la bi es ar guía as para q or financien trar impactos, dencias a onar 3 ción evan las ías del	de mejores ue las empresas ciero evalúen y risparentemente , riesgos y la biodiversidad acuerdos de limpia que SbN siguiendo	Desa rrollo guía y semi nario	Desa rrollo guía y semi	3	20-20-00-00-	N° de guías y semi nario s desa rrolla	progreso Documento + archivos en formato multimedia (jpg, mp4 u otro) APLs firmados e Informe final aprobado con	Desarrollo guía y seminario Documento + archivos en formato multimedia	MMA-ASCC	
Genera práctica y secto divulgu sus i depend Seleccio produco promue las gui accione	en la bi es ar guía as para q or financi an trar impactos, dencias a ción evan las ías del es que pe	de mejores ue las empresas ciero evalúen y nsparentemente , riesgos y la biodiversidad acuerdos de limpia que SbN siguiendo MMA u otras ermitan generar	Desa rrollo guía y semi nario Selec ción de APLs +	Desa rrollo guía y semi	3	20-20-00-00-	N° de guías y semi nario s desa rrolla	progreso Documento + archivos en formato multimedia (jpg, mp4 u otro) APLs firmados e Informe final aprobado con resultados de	Desarrollo guía y seminario Documento + archivos en formato multimedia (jpg, mp4 u	MMA-ASCC	
Genera práctica y secto divulgu sus i depend Seleccio produce promue las gui accione resilien	en la bi es ar guía as para q or financ aen trar impactos, dencias a ción evan las ías del es que pe cia clin	de mejores ue las empresas ciero evalúen y nsparentemente , riesgos y la biodiversidad acuerdos de limpia que SbN siguiendo MMA u otras ermitan generar nática en la	Desa rrollo guía y semi nario Selec ción de APLs + infor	Desa rrollo guía y semi	3	20-20-00-00-	N° de guías y semi nario s desa rrolla	progreso Documento + archivos en formato multimedia (jpg, mp4 u otro) APLs firmados e Informe final aprobado con resultados de la	Desarrollo guía y seminario Documento + archivos en formato multimedia	MMA-ASCC	
Genera práctica y secto divulgu sus i depend Seleccio produce promue las gui accione resilien biodive	en la bi es guía as para q or financi nen trar impactos, dencias a ción evan las ías del es que pe cia clin risidad y	de mejores ue las empresas ciero evalúen y nsparentemente , riesgos y la biodiversidad acuerdos de limpia que SbN siguiendo MMA u otras ermitan generar nática en la ecosistemas y	Desa rrollo guía y semi nario Selec ción de APLs + infor me	Desa rrollo guía y semi	3	20-20-00-00-	N° de guías y semi nario s desa rrolla	progreso Documento + archivos en formato multimedia (jpg, mp4 u otro) APLs firmados e Informe final aprobado con resultados de la contribución a	Desarrollo guía y seminario Documento + archivos en formato multimedia (jpg, mp4 u	MMA-ASCC	
Genera práctica y secto divulgu sus i depend Seleccio produce promue las gui accione resilien	en la bi es guía as para q or financ en trar impactos, dencias a ción evan las ías del es que pe cia clin ersidad y r lines	de mejores ue las empresas ciero evalúen y nsparentemente , riesgos y la biodiversidad acuerdos de limpia que SbN siguiendo MMA u otras ermitan generar nática en la	Desa rrollo guía y semi nario Selec ción de APLs + infor	Desa rrollo guía y semi	3	20-20-00-00-	N° de guías y semi nario s desa rrolla	progreso Documento + archivos en formato multimedia (jpg, mp4 u otro) APLs firmados e Informe final aprobado con resultados de la	Desarrollo guía y seminario Documento + archivos en formato multimedia (jpg, mp4 u	MMA-ASCC	



climático.	vuln erabi lidad climá tica del secto r y la biodi versi dad relaci onad a							
Apoyo durante el proceso de ejecución, monitoreo y reporte de APLs.	d			Verifi cació n de impl eme ntaci ón guías /line amie ntos biodi versi dad y CC	Verifi cació n de impl eme ntaci ón guías /line amie ntos biodi versi dad y CC	Informe final aprobado+ archivos multimedia	Documento + archivos en formato multimedia (jpg, mp4 u otro)	MMA-ASCC
Identificación líneas temáticas a abordar en concursos de innovación y emprendimientos que ayuden a la resiliencia climática de la biodiversidad, y generación de bases concursales	Infor me				2	Informe final aprobado	Documento .	MMA-CORFO
Lanzamiento de concursos		Link web + regis tro multi medi a lanza mien to	Link web + regis tro multi medi a lanza mien to		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Informe final aprobado	Documento + archivos en formato multimedia (jpg, mp4 u otro)	MMA-CORFO



Evaluación de resultados de concursos	Infor Informe final Documento MMA-CORFO me aprobado							
Instituciones colaboradoras	doras ASCC-CORFO-MINECON							
Estimación del costo de la medida								
Sinergias o co-beneficios de la medida	Co-beneficios para mitigación, sumideros de carbono, co-beneficio para Ley Nº 21.600, co-beneficios capital natural.							
Incorpora consideraciones de género	Lenguaje inclusivo en documentos, participación de al menos un 50% de mujeres asistentes a seminarios.							
Incorpora otros lineamientos del PNACC	No							
Posibles fuentes de financiamiento	DPS MINECONOMÍA – GCF – GEF							
Barrera	Institucional. Requiere coordinación y colaboración público-privada.							



М	Definir una h	oja de ruta p	ara incluir la	s Soluciones l	basadas en la	Naturaleza e	n la inversión	pública y privada			
OE	Objetivo específico	Promoción de la colaboración activa de diversos actores de la sociedad para fortalecer la resiliencia climática de la biodiversidad.									
LE	Lineamiento estratégico	Promover 6	el uso de solu	iciones basad	as en la natur	aleza (SbN) pa	ara la resilieno	cia climática			
Descrip	ción de la medida	Se trazará una hoja de ruta para incluir la incorporación de las SbN en el Sistema Nacional de Inversiones, permitiendo generar las condiciones que permitan mejorar la resiliencia y eficiencia de la inversión pública, así como facilitar la creación de un mercado público-privado para las SbN en Chile que permitan disminuir los riesgos de desastres influenciados por el cambio climático, a la vez que ayuda a mejorar la resiliencia de la biodiversidad									
Meta	Inclusión de un primer grupo de al menos 3 SbN en el Sistema Nacional de Inversiones	Indicador	N° de SbN	incluidas en e	el Sistema Nac	ional de Invei	rsiones				
Accione	s	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Indicador de progreso	Medio(s) de Verificación	Institución responsable		
las SbN		Informe + taller	-				Informe final aprobado y taller realizado	Documento + archivos en formato multimedia (jpg, mp4 u otro)	ММА		
Generación de parámetros e indicadores que permitan integrar SbN en el Sistema nacional de Inversiones		Informe + ta	aller				Informe final aprobado y taller realizado	Documento + archivos en formato multimedia : (jpg, mp4 u otro)	ММА		
nclusiór proyecto	mentaria para la n de SbN en		Informe				Informe final aprobado	Documento	ММА		
Desarrollo de aplicación piloto de SbN				Informe +	3 talleres	1	Informe final aprobado y taller	Documento + archivos en formato multimedia	ММА		



,						realizado	(jpg, mp4 u otro)	
Generación de capacidades para el diseño e implementación de SbN en proyectos de infraestructura pública					Informe + taller	Informe final aprobado y taller realizado	Documento + archivos en formato multimedia (jpg, mp4 u otro)	ММА
Instituciones	MIDESO-MI	NVII-MOP						
colaboradoras	WIIDESO IIII	W.O. WO						
Estimación del costo de la medida	En proceso							
Sinergias o co-beneficios de la medida	Co-benefici natural	os para mitiga	ición, sumide	ros de carbor	no, co-benef	icio para Ley	N° 21.600, co-ben	eficios capital
Incorpora consideraciones de género	Lenguaje in	clusivo en doc	umentos, par	ticipación de	al menos un	50% de muje	res asistentes a ta	lleres.
Incorpora otros lineamientos del PNACC	No							
Posibles fuentes de financiamiento	DPS MINEC	ONOMÍA – GO	F – GEF					
Barrera		Institucional. Requiere coordinación entre diversos organismos para incorporación de SBN en instrumentos y políticas sectoriales						



М	Promover las	Promover las dimensiones culturales, artísticas y patrimoniales de la biodiversidad para la resiliencia climática									
OE	Objetivo específico	Promociór la biodiver		aboración activa	de diversos acto	res de la socieda	d para fortaled	cer la resilienc	a climática d		
LE	Lineamiento estratégico	Contribuir	a la recup	peración y consei	rvación de la bio	diversidad amena	azada por el ca	ambio climátic	o		
Descripci medida	ión de la	el patrimo	nio, para		ciencia, la comp	nguaje y la conex rensión y educad					
Meta	Establecimien	Indicador	Número	o de proyectos cu	ılturales realizad	os por institución	1				
	to de un										
	marco de										
	actividades y										
	objetivos en										
	el ámbito de										
	las culturas y										
	las artes que	a									
	contribuyan a la resiliencia										
	climática.										
	ciiriatica.										
Acciones		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Indicador	Medio(s)	Institución		
							de	de	responsab		
		a .					progreso	Verificaci	е		
								ón			
Concurso	s artísticos	Informe	Lanza	Lanzamiento		Informe final	Informes	Documen	MMA		
para c	oncientizar y	diseño	mient	segunda		de	aprobado	to +			
educar a	la comunidad	eventos	o	serie de		evaluación	s y	archivos			
sobre lo	s desafíos que	У	prime	concursos			registros	multimedi			
enfrenta	la	concurso	ra				multimedi	os			
biodivers	Anni anni	S	serie		×		os	y su	98		
contexto	The state of the s					-	entregado				
climático	•		concu				S				
			rsos								
			- "								
Integracio		Informe	Despli	Despliegue	Despliegue comunicacio	Despliegue comunicacio	Informe	Documen	MMA		
expresior estrategia	nes artísticas en de		egue comu	comunicacio nal	nal	nal	aprobado y registros	to + archivos			
_	ción del PSACC		nicaci	ilai	, idi	, idi	multimedi	multimedi			
	medidas.		onal		*		os	os			
							entregado				
							s				
D		In farmer	law	Danama	December	December	Information	Danier	DADA A		
	es educativos y	Informe	Lanza	Programas y	Programas y	Programas y	Informe	Documen	MMA		
	artísticos que imaginar un	diseño program	mient o	talleres	talleres	talleres	aprobado y registros	to + archivos			
	_										
futuro	climáticamente	а у	progr				multimedi	multimedi			



resiliente para la	talleres	amas				os	os	
biodiversidad,		Y				entregado		
contribuyendo a la		taller				s		
instalación de un ideario		es						
positivo que nos		Eg.						
permita visualizarnos		11						
como un país resiliente				1				
y carbono neutral al año								
2050, acorde a la ECLP				17				
,				4 2				
Instituciones	MINCULTUR	A						
colaboradoras								
Estimación del costo de	En proceso							
la medida								
Sinergias o co-beneficios	Co-beneficio	s para miti	gación, sumio	leros de carbon	o, co-beneficio p	ara Lev N° 21	1.600. co-bene	eficios capital
de la medida	natural	- рата тис	Bacion, samm		o, eo zenenere p			one capital
Incorpora	Lenguaje inc	lusivo en d	ocumentos, p	articipación de a	I menos un 50%	de mujeres as	sistentes a tall	eres, puntaje
consideraciones de	extra para pr	royectos de	innovación y	emprendimiento	liderados por m	ujeres		A 40 500
género								
Incorpora otros	No							
lineamientos del PNACC								160
Posibles fuentes de	DPS MINECO	NOMÍA – G	SCF – GEF					
financiamiento								
Barrera	Institucional	y Económ	ica. Requiere	disponibilidad d	de recursos para	el desarrollo	de concurso	s artísticos y
	programas e	ducativos.						



М		gramas y cont la biodiversida		cionales para	fomentar e ir	volucrar activ	amente a la	ciudadanía en	la resiliencia	
OE	Objetivo específico		e la colaboraci	ón activa de di	versos actores	de la sociedad	para fortalece	r la resiliencia (climática de la	
LE	Lineamient o		Impulsar la mediación de la educación, cultura, las artes y el patrimonio para la resiliencia climática di biodiversidad.							
	estratégico							0:		
	cripción de la			los conocimien		niveles educat	ivos fomentar	e involucrar ac	tivamente a l	
med				climática de la						
M et a	Incluir conocimientos de resiliencia climática en todos los niveles educativos	Indicador	Numero de p	royectos cultui	raies realizados	s por institució	1			
Acci	ones	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Indicador de progreso	Medio(s) de Verificación	Institución responsabl e	
responding of the constant of	sión y educación ecto a la ortancia del SBAP s instrumentos de ervación de la iversidad para entar la iencia climática.	Informe diseño material de difusión y seminario dirigidos a profesional es de la educación	Seminario para profesional es de la educación	Informe diseño material de difusión y seminario dirigido a profesional es de la educación y de las comunicaci ones	Seminario para profesional es de las comunicaci ones	Informe final + registros multimedio s	Informes aprobados y registros multimedi os incorporad os en la plataforma institucion al correspond iente	Documento s + archivos multimedio s	MMA	
en Adria para incer en l ecos servi ecos dirigi	la prevención de ndios y su efecto la biodiversidad, istemas y	Informe con diseño de curso, y archivos multimedio s del curso	Lanzamient o 1ra versión del curso	Lanzamient o 2da versión del curso	Lanzamient o 3ra versión del curso	Informe final + registros multimedio s	Informes aprobados y registros multimedio s e incorporad os en la plataforma instituciona l correspondi ente	Documento s + archivos multimedio s	ММА	
Instit	tuciones	MINEDUC – S	ENAPRED				2000,000,000			
	ooradoras									
Estin	nación del costo	to En proceso								
de la	medida									
Siner bene medi	ficios de la	Co-beneficios natural	para mitigac	ión, sumideros	de carbono,	co-beneficio p	oara Ley N° 2:	1.600, co-bene	ficios capita	



Incorpora	Lenguaje inclusivo en documentos, participación de al menos un 50% de mujeres asistentes a talleres.
consideraciones de	
género	
Incorpora otros	No
lineamientos del	
PNACC	
Posibles fuentes de	DPS MINECONOMÍA - GCF - GEF
financiamiento	
Barrera	Institucional y económica. Requiere integración de la variable del cambio climático en sector educacional y de reducción del riesgo de desastres.



М	Fortalecer la p 21.600	participación	de las comunid	lades en la p	lanificación	resiliente de	e paisajes de co	nservación, acor	de a la Ley №	
OE	Objetivo específico		Promoción de la colaboración activa de diversos actores de la sociedad para fortalecer la resiliencia climática de la biodiversidad.							
LE	Lineamiento estratégico	Contribuir	Contribuir a la recuperación y conservación de la biodiversidad amenazada por el cambio climático							
Descripciór medida	n de la	para aume		cia, la compr				ltura, las artes y y la necesidad d		
ca pa ge	reación de apacidades la la eneración de aisajes de	Indicador	Número de conservación				itadas para la	generación de	paisajes de	
re cli m	onservación ara la siliencia imática en al enos una ociación de unicipios						9 99	**; 24 ;		
Acciones		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Indicador de progreso	Medio(s) de Verificación	Institución responsabl e	
para iden	uía y curso utificación y de paisajes conservación	Informe diseño guía y curso	Lanzamient o guía y primera versión del curso	Segunda versión del curso	Tercera versión del curso	Informe Final	Informe final aprobado y registros multimedio s entregados	Documentos + archivos multimedios	ММА	
nuevo p conservació	e al menos 1 paisaje de on resiliente los PARCC y		Informe Diseño piloto(s)	Creación referencial para a entre pares	prendizaje	Informe final	Informes finales aprobado y registros multimedio s entregados	Documentos + archivos multimedios	ММА	
Institucione colaborado		SBAP-SUBD	ERE- CORECC - N	Municipalidad	les					
Estimación la medida	del costo de	En proceso		W.						



Sinergias o co-beneficios de la medida	Co-beneficios para mitigación, sumideros de carbono, co-beneficio para Ley N° 21.600, co-beneficios capital natural
Incorpora consideraciones de género	Lenguaje inclusivo en documentos, participación de al menos un 50% de mujeres asistentes a talleres.
Incorpora otros lineamientos del PNACC	No
Posibles fuentes de financiamiento	DPS MINECONOMÍA - GCF - GEF
Barrera	Institucional y económica. Requiere implementación SBAP e integración de la variable del cambio climático en gestión regional y local.

M	Promover la conservación de turberas y sus servicios ecosistémicos, así como su rol de mitigación y adaptación al cambio
	climático, y la mantención del equilibrio y la seguridad hídrica en línea con la Ley Nº 21.660 Sobre Protección Ambiental de



	las Turberas.									
OE	Objetivo específico	Construcción de resiliencia climática en ecosistemas con función de reservorio y sumideros de carbono.								
LE	Lineamiento estratégico	Contribuir	Contribuir a la recuperación y conservación de la biodiversidad amenazada por el cambio climático							
Descripció	n de la medida			erizará espacia nerar recomeno				ambio climático d	de las turbera	
e v c t la r p	Contar al año 2028 con la evaluación de la vulnerabilidad climática de las urberas del país y as ecomendaciones para mejorar su esiliencia y conservación	Indicador	1	del país con ev la resiliencia y			lidad climática y	y sus recomenda	ciones para l	
Acciones		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Indicador de progreso	Medio(s) de Verificación	Institución responsabl e	
integre teledetecc técnicas	metodología que el uso de ión y otras para evaluar la de adaptación de al cambio	Informe					Informe final aprobado	Documento	ММА	
Generar recomenda mejorar climática d	guía de aciones para la resiliencia e las turberas.		Informe				Informe final aprobado	Documento	ММА	
	r turberas por de capacidad de n al cambio			Informe y generació n de archivos espaciales	ż		Informe final aprobado, Y archivos espaciales incorporado s en la plataforma institucional correspondi ente.	Documento + archivos en formato SIG	MMA	
	de al menos 1 aplicación de	2 1, 2	Informe	Creación de l	oiloto(s)	Informe	Informes finales	Documento + archivos	ММА	



recomendaciones para	diseño		final	aprobado y	multimedios	
mejorar la resiliencia	de			registros		
climática en turberas y su	piloto(s)			multimedio		
conservación	piloto(s)	1		s		
Conservacion	1,000	=		incorporado	(1)	
				100		
		II .		plataforma		
				institucional		
		**		correspondi		
		11		ente		
		2		100		
Instituciones colaboradoras	SBAP-SAG					
	100000000000000000000000000000000000000					
Estimación del costo de la	En proceso					
medida						
Sinergias o co-beneficios de	Co-beneficios para mitig	gación, sumideros de carl	oono, co-ben	eficio para Ley N	№ 21.600, co-ber	eficios capital
la medida	natural					
Incorpora consideraciones	Lenguaje inclusivo en do	cumentos.				
de género	is a second					
Incorpora otros	No					
lineamientos del PNACC	No					
illeannentos del FIVACC						
Posibles fuentes de	DPS MINECONOMÍA - GO	CF - GEF				
financiamiento						
. 1.						
Barrera	Institucional. Requiere	implementación SBAP y	la integraci	ón de la variab	le del cambio cl	imático en la
-	gestión de ecosistemas.					

Incorporar prácticas y criterios sostenibles en planes de manejo de extracción de cubierta vegetal en turberas que
contribuyan a mantener la resiliencia climática de estos ecosistemas, en línea con la Ley № 21.660 sobre Protección



	Ambiental de la	s Turberas.								
OE	Objetivo específico	Construcción de resiliencia climática en ecosistemas con función de reservorio y sumideros de carbono.								
LE	Lineamiento estratégico	Contribuir a la recuperación y conservación de la biodiversidad amenazada por el cambio climático								
Descripo	ción de la medida	Se incorporarán prácticas y criterios sostenibles para que se incorporen en los planes de manejo de extracción vegetal en turberas que contribuyan a mantener la resiliencia climática de estos ecosistemas, er línea con la Ley Nº 21.660 sobre Protección Ambiental de las Turberas.								
Meta	Al año 2028 se habrán incorporado prácticas sostenibles en el manejo de al menos 3 turberas	Indicador	Indicador № de turberas con prácticas sostenibles para el manejo de extracción de cubierta vegetal en turberas							
Accione	S	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Indicador de progreso	Medio(s) de Verificación	Institución responsabl e	
y criteri se incor manejo	guía con prácticas ios sostenibles que poren en planes de de extracción en turberas	Informe					Informe final aprobado	Documento	ММА	
	n de turberas y ón de guía en su	Informe	Informe de avances en turberas piloto año 1	Informe de avances en turberas piloto año 2	Inform e de avance s en turber as piloto año 3	Informe de avances final y propues ta de continui dad	Informes finales aprobados, y archivos espaciales y multimedia incorporado s en la plataforma institucional correspondi ente	+ archivos en formato multimedia y formato SIG	мма	
		и		2			. 8	*		
Institucio	ones colaboradoras	SBAP-SAG	3		* 2.					
Estimaci medida	ón del costo de la	En proceso				9			200	
Sinergias a medid	s o co-beneficios de la	Co-benefici natural	os para mitig	ación, sumide	os de carb	ono, co-ben	eficio para Ley N	l° 21.600, co-ben	eficios capita	
ncorpor de géner	ra consideraciones	Lenguaje in	clusivo en do	cumentos.				£1		



Incorpora otros	No
lineamientos del PNACC	
	and the same of th
Posibles fuentes de	DPS MINECONOMÍA - GCF - GEF
financiamiento	
Barrera	Institucional. Requiere implementación del SBAP e integración de la variable del cambio climático en la gestión de ecosistemas.

M	Caracterizar los co-beneficios entre la conservación de la biodiversidad y la función de captura de carbono en las áreas
	marinas protegidas, para priorizar e implementar planes de manejo y administración de manera efectiva y resiliente.



OE	Objetivo específico	Construcción de resiliencia climática en ecosistemas con función de reservorio y sumideros de carbono.								
LE	Lineamiento estratégico	Contribuir a la recuperación y conservación de la biodiversidad amenazada por el cambio climático								
Descripción de la medida		Se caracterizará y priorizará la relación entre conservación de las áreas marinas protegidas y su función de captura retención de carbono, para priorizar e implementar planes de manejo y administración de manera efectiva y resiliente								
	Al año 2028 se conocerán los cobeneficios sumidero-resiliencia climática y conservación de la biodiversidad de las áreas protegidas creadas hasta el año 2025, y se incluirán sus recomendaciones de manejo en al menos el 80% de sus planes	Indicador	sumidero-r	esiliencia d		conservacio		evaluación de sus iodiversidad, e		
Acciones		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	indicador de progreso	Medio(s) de Verificación	Institución responsabl e	
Evaluar co-beneficios y funcionalidad resiliente de las áreas marinas protegidas		Informe y espaciales	archivos		ě		Informe final aprobado	Documentos + archivos en formato SIG	MMA	
Proponer recomendaciones y prioridades de manejo efectivo			Informe				Informe final aprobado	Documento	MMA	
Generar planes de manejo climáticamente resilientes			Generación de planes de manejo con sus archivos espaciales			Informe final	Informe final aprobado + planes de manejo elaborado s	Documentos + archivos en formato SIG	ММА	
	nes colaboradoras n del costo de la	SBAP En proceso								
Sinergias	o co-beneficios de	Co-beneficio	os para mitiga	ación, sumid	eros de carb	ono, co-bene	eficio para Ley	N° 21.600, co-ben	eficios capital	



la medida	natural
Incorpora consideraciones de género	Lenguaje inclusivo en documentos.
Incorpora otros lineamientos del PNACC	No
Posibles fuentes de financiamiento	DPS MINECONOMÍA - GCF - GEF
Barrera	Institucional. Requiere implementación del SBAP e integración de la variable del cambio climático en la gestión de ecosistemas.



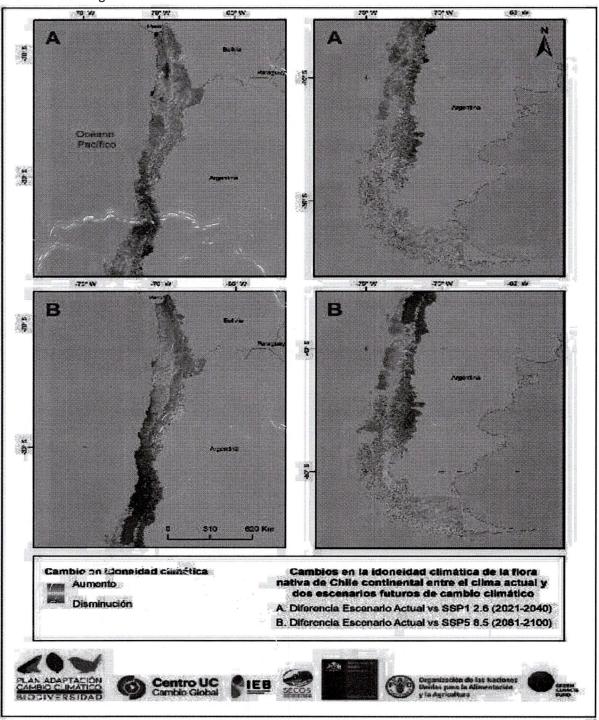
Referencias

Maass, A., Samaniego, H., Amaya, L., Chávez, R. O., Corcoran, D., Fontúrbel, F. E., ... & Vergara Asenjo, G. (2019). Biodiversidad y cambio climático en Chile: Evidencia científica para la toma de decisiones. Capítulo 6: Datos en biodiversidad: un informe para COP25.



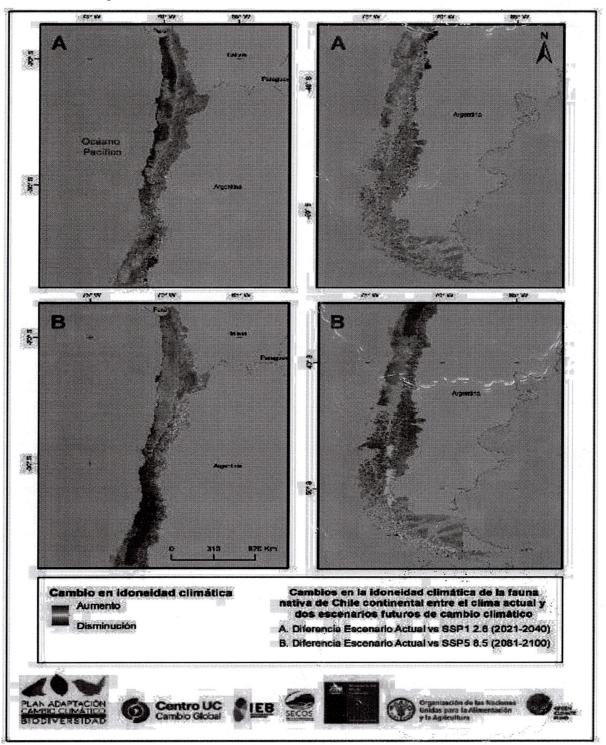
ANEXOS

ANEXO I.1. Ejemplo del impacto del cambio climático sobre las especies nativas de Flora. Fuente: Poutay y Pliscoff (2023). Modelos de distribución de especies en Chile: proyecciones futuras bajo escenarios de riesgo climático



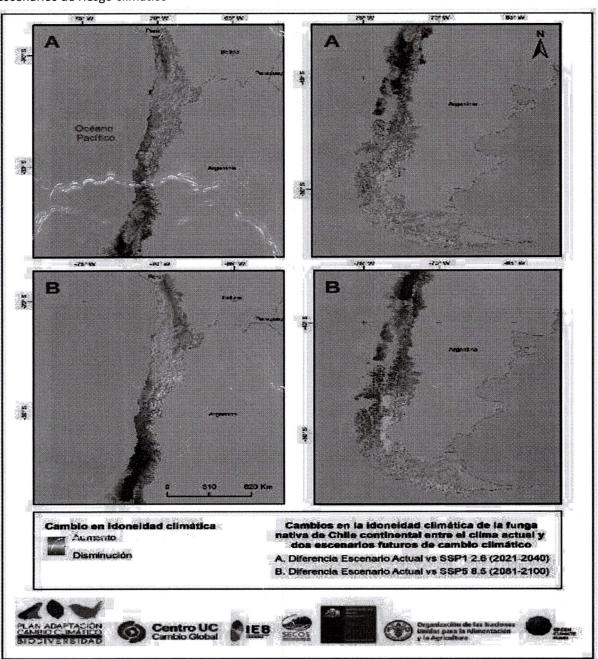


ANEXO I.2. Ejemplo del impacto del cambio climático sobre las especies nativas de Fauna. Fuente: Poutay y Pliscoff (2023). Modelos de distribución de especies en Chile: proyecciones futuras bajo escenarios de riesgo climático





ANEXO I.3. Ejemplo del impacto del cambio climático sobre las especies nativas de Funga. Fuente: Poutay y Pliscoff (2023). Modelos de distribución de especies en Chile: proyecciones futuras bajo escenarios de riesgo climático





MARÍA HELOISA JUANA ROJAS CORRADI

Ministra Ministerio Del Medio Ambiente

JPU/DMV/DAL/CZM/AEG/CAC/ATH

Incl.: Documento Digital: Oficio Word Ver

Documento Digital: Plan Adaptación Ver

DISTRIBUCIÓN:

JORGE DIAZ IBARRA GOBERNADOR REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GOBERNADOR REGIONAL GOBERNADOR REGIONAL DE TARAPACÁ: JOSÉ MIGUEL CARVAJAL

KRIST NARANJO PEÑALOZA GOBERNADORA REGIONAL GOBERNADORA REGION DE COQUIMBO ÓSCAR CRISÓSTOMO LLANOS GOBERNADOR REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE RICARDO DIAZ CORTÉS GOBERNADOR REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA CLAUDIO ORREGO LARRAÍN GOBERNADOR REGIONAL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO MIGUEL VARGAS CORREA GOBERNADOR REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA JORGE FLIES AÑON GOBERNADOR REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE MAGALLANES RODRIGO MUNDACA CABRERA GOBERNADOR REGIONAL GOBIERNO REGIONAL REGÍON VALPARAÍSO PABLO SILVA AMAYA GOBERNADOR REGIONAL GOBIERNO REGIONAL REGION DE O,HIGGINS PATRICIO VALLESPIN LÓPEZ GOBERNADOR REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS LUIS ALFONSO CUVERTINO GÓMEZ GOBERNADOR REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE LOS RIOS LUCIANO RIVAS STEPKE GOBERNADOR REGIONAL GOBIERNO REGIONAL REGION DE LA ARAUCANÍA. RODRIGO DÍAZ WORNER GOBERNADOR REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BIO ANDREA MACÍAS PALMA GOBERNADORA REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN CRISTINA BRAVO CASTRO GOBERNADORA REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

C.C.: DANIELA ILONA MANUSCHEVICH VIZCARRA - DIVISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD DANIEL FELIPE ÁLVAREZ LATORRE - DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS Y PLANIFICACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD CLAUDIA PATRICIA ALFARO CORNEJO - DEPARTAMENTO DE LEGISLACIÓN Y REGULACIÓN AMBIENTAL ANDRÉS TOMÁS PICA TÉLLEZ - DIVISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO MARITZA SILVIA JADRIJEVIC GIRARDI - DEPARTAMENTO DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EXEQUIEL ELÍAS PARRAGUEZ FARÍAS - OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en: https://ceropapel.mma.gob.cl/validar/?key=20226843&hash=bcce6



OF. ORD. MMA N°

MAT.: Envía Anteproyecto de Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático para el Sector de Biodiversidad.

SANTIAGO,

DE : MARÍA HELOÍSA ROJAS CORRADI

MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Nº 21.455, Ley Marco de Cambio Climático, y el artículo 43 del Decreto Supremo N° 16, de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el Reglamento que establece Procedimientos asociados a los Instrumentos de Gestión del Cambio Climático (en adelante, "Reglamento Procedimental"), se informa a usted que el Ministerio del Medio Ambiente ha elaborado un Anteproyecto de actualización del Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático para el Sector Biodiversidad. Este anteproyecto fue aprobado mediante Resolución Exenta N° 1244, de 19 de mayo de 2024, de este Ministerio, ordenando someterlo a consulta pública.

Cabe mencionar que el Anteproyecto a someterse a consulta pública busca coordinar los esfuerzos nacionales para mejorar la resiliencia de la biodiversidad de Chile frente a los impactos del cambio climático, aplicando medidas y acciones de adaptación basadas en la mejor ciencia disponible, la participación ciudadana, la capacidad y experiencia de los servicios públicos y la institucionalidad ambiental, y la colaboración entre los múltiples actores y territorios.

Según el artículo 43 del Reglamento Procedimental, el Ministerio del Medio Ambiente, en su calidad de autoridad responsable del Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático de Biodiversidad, debe remitir el anteproyecto a los Comités Regionales para el Cambio Climático para su posterior remisión al Gobierno Regional correspondiente, las Municipalidades y las Mesas Territoriales de Acción por el Clima que se conformen en el territorio.

Considerando que la Gobernadora o Gobernador Regional ejerce la Presidencia del Comité Regional para el Cambio Climático, cumplo con enviar a usted una copia del Anteproyecto de Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático de Biodiversidad, para su revisión y comentarios, y asimismo, solicitamos pueda realizar la distribución del señalado Anteproyecto a los integrantes del Comité Regional para el Cambio Climático, Municipalidades y Mesas Territoriales de Acción por el Clima de su respectiva región, todo

lo anterior, con el objeto de velar por una participación informada en el proceso de actualización del Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático de Biodiversidad. Además, adjuntamos enlace para acceder al expediente electrónico del referido Plan: https://cambioclimatico.mma.gob.cl/plan-de-adaptacion-al-cambio-climatico-para-la-biodiversidad/expediente-electronico-del-proceso/

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

MARÍA HELOISA ROJAS CORRADI MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

VRB/FDB/AEG/CAC/ATH/AOV

Distribución:

- Gobierno Regional de Arica y Parinacota
- Gobierno Regional de Tarapacá
- Gobierno Regional de Antofagasta
- Gobierno Regional de Atacama
- Gobierno Regional de Coquimbo
- Gobierno Regional de Valparaíso
- Gobierno Regional del Libertador Bernardo O'Higgins
- Gobierno Regional del Maule
- Gobierno Regional de Ñuble
- Gobierno Regional del Bío-bio
- Gobierno Regional de la Araucanía
- Gobierno Regional de Los Ríos
- Gobierno Regional de Los Lagos
- Gobierno Regional de Aysén del General Caros Ibáñez del Campo
- Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena
- Gobierno Regional Metropolitano de Santiago

C.C.:

- Archivo Gabinete de la Ministra
- Archivo Comité Científico Asesor para el Cambio Climático
- Archivo División Jurídica
- Archivo División de Cambio Climático
- Archivo División Recursos Naturales y Biodiversidad
- Oficina de Partes

Adjunto:

- Anteproyecto de Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático para el sector Biodiversidad

la ento log con el cojero de voltre el ente processão enformado en el phaceso de epitalidade, dol Pier Sacarsiel de Auregadión al Cembio Cimadoo de Biodiverseari Autorias rejectiones adace paga recede al ensum la electromica del esteram des mismos en entregia de remaigra elemento elemento en electromica del esteram del

Lin ain an ar rian salade a run genera estad

MARIA HELLIEA POLAS COPRAD

All displaying the Control of the Control

4

The proof

Challes to Kegronel be Mana villa med in Children na Mandaded de Tanscrau.

Superior Septimination - and enterior

The second secon

far upper or usual works of the leading make

a trope o reflectes i del utat sollon

The Latino Property of Chode

College of samples figure

The state of the s

community of Albanian automatic

gape un gelighe, le regalitar i

CONGRESS CONTRACTOR FOR THE

Copenio fregue a chi las casas

A STREET OF THE PROPERTY OF TH

CONSUM IN TOURS OF POSCHIBUREA A TRANSPORT OF THE

Sobjetie englis en Patriciae, de Personaja,

· SERVE COLLEGE de la Mandia

The control of the co

Subject parties, Western

- Februa Olivie on di Fili analo Cambacc

ACCIDENCE SALIGITATION OF ACCIDENCE AND VEHICLE SALICED IN ACCIDENCE OF THE SALICED OF THE SALICED IN ACCIDENCE OF THE SALICED IN ACCIDENCE OF THE SALICED OF

North a sha breasts .

Application for little Secretal de Aria de Principal de Principal de Principal de Principal de Principal Serve de Principal de Principa